DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante

Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 12 de agosto del 2026

22ª. REUNIÓN **21ª. SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA

Dr. Madile, Darío Héctor

VICEPRESIDENTE 1º

Sr. García Alcázar, José Darío Antonio

VICEPRESIDENTE 2º

Sr. Pérez Quinteros, Rodrigo Alfredo

SECRETARÍA LEGISLATIVA

Dr. Amado, Gerónimo

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sr. Martínez Sosa, Ignacio

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, Agustina Estela
ARIAS, José Luis
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BENNASSAR, María Inés
CHUCHUY, Eliana del Valle
FARQUHARSON, Gustavo
GARCÍA ALCÁZAR, José Darío Antonio
GARCÍA, Laura Zulema
GARECA, Malvina Mercedes
JORGE SARAVIA, Laura Cecilia
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEÓN, María Florencia
LOBO QUIROGA, Camila Fernanda
LÓPEZ, Pablo Emanuel
NIEVA, Gonzalo Darío
ORTIZ, Ángel Horacio
PÉREZ QUINTEROS, Rodrigo Alfredo
VARGAS, Alicia del Valle

CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

CASTRO NIEVAS, Érica Yanina

.*.*.*.

APERTURA

—En la ciudad de Salta, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, dice el:—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con la presencia de diecisiete concejales, siendo las 16:59 y existiendo quórum legal, se declara abierta la 21.ª **SESIÓN ORDINARIA** del año 2026.

.*.*.*.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Invito a los concejales Alicia Vargas y José Luis Arias a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se izan las banderas en los mástiles del recinto. —
—Aplausos. —
—Asume la Prosecretaria de Información Legislativa, señora Noemí Rojas. —

.*.*.*.

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota presentada.
SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

Salta, 10 de agosto del 2026

Al Sr. Secretario Legislativo
Sr. Gerónimo Amado
S_____/_____D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de comunicar que, por razones de salud me encuentro imposibilitada de asistir a la sesión del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a celebrarse del día 12 de agosto de 2026.

A los fines de justificar debidamente mi inasistencia, adjunto a la presente el certificado médico correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Érica Castro
concejal

.*.*.*.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Muchas gracias, señor presidente.

Quiero arrancar este espacio en el día de hoy hablando sobre una situación que es de una enorme gravedad y que representa los intereses de todos los salteños; algo sobre lo que debiéramos estar poniendo el foco y reclamando todos y cada uno de quienes integramos el arco político y todos los sectores de la sociedad salteña.

Porque, señor presidente, muchas veces aquí, en este recinto, se usa este espacio para hablar y, en muchos momentos, también en algunas intervenciones se usan gráficos, dibujos, porque pareciera que no pudiéramos comprender o que se nos subestima en cuanto a razonamiento.

—Asume el secretario legislativo Amado. —

Señor presidente, se han dado a conocer algunos números que son preocupantes. El impuesto a los combustibles líquidos y el impuesto al dióxido de carbono son dos de los elementos que absolutamente todos y cada uno de los argentinos pagamos cuando hacemos una compra de combustible —según el tipo y según el precio—, que puede variar entre $400 y $800, de acuerdo con la región y el punto donde se trate.

Es uno de los principales componentes que afecta y es un impuesto que cobra el Estado nacional, que tiene un destino específico y que, como ese destino específico está establecido por ley, su alteración, su transferencia, constituye un acto de malversación, porque son impuestos que todos estamos pagando y tienen un destino específico.

Señor presidente, muchas veces —como le digo— se usa este espacio como para hacer docencia y lo hacen con gráficos.

—La concejal muestra una imagen alusiva a su alocución. —

Uno punto cinco billones (1.500.000.000.000) es lo que se recaudó a través de este impuesto entre 2024 y mayo de 2026; trescientos noventa y cuatro mil millones (394.000.000.000) es lo que se ejecutó: 26 %. A Salta, mire cuánto le llegó: menos del 4 %.

Así, esta es la situación que estamos atravesando. ¿Y por qué es importante poner de manifiesto esto, señor presidente? Porque aquí, cuando se viene, se cuestiona y hay algunos que se ponen el manto de la transparencia, de la institucionalidad, del control y la legalidad. Bueno, es ahora que el Gobierno nacional —admitido incluso por el vocero presidencial— ha metido mano sobre estos fondos. Y lo dicen muy abiertamente: “Sí, bueno, lo hemos hecho para tratar de mantener el número, para que el número nos dé redondito”, para poder mostrarles una mentira y sostenerla.

Porque parte de estos fondos, señor presidente, ¿sabe cuáles son los destinos? La ANSES, la seguridad social. ¿Hay aumentos o hay más asistencia para las personas que necesitan de la seguridad social? No. 35.000 pesos pagan en Progresar.

Fideicomiso de Infraestructura del Transporte, algo que hace mucho tiempo nosotros aquí venimos pidiendo, porque los subsidios para lo que es el AMBA y Buenos Aires se mantienen, pero para el resto del país no se están emitiendo.

Otro de los destinos tiene que ver con el Fondo Nacional de la Vivienda, en un 15,07 %. No hay viviendas. Este Gobierno nacional ha dejado de atender la situación habitacional de los argentinos. Solamente en Salta hay una demanda activa de más de 90.000 viviendas. Las últimas que se entregaron, el día martes, 138, se hicieron justamente porque el Gobierno provincial y el esfuerzo de cada una de las familias pagaron esas viviendas sociales.

Otro de los destinos que tienen estos impuestos es el Fideicomiso de Infraestructura Hídrica. Cuéntenme si alguno vio algo relacionado con eso en la provincia de Salta.

Y el mantenimiento, lo que es realmente preocupante, porque parte de estos fondos va justamente a todo lo que es el mantenimiento y la construcción de nuevas rutas.

Absolutamente nada de eso, señor presidente, está llegando a Salta. Usted acaba de ver lo ínfimo que es el porcentaje de lo que se recauda y de lo que se viene destinando.

Sí me parece que es importante tener en cuenta esas consideraciones porque, cuando venimos acá a discutir algunas medidas y políticas públicas, hay que entender en qué marco lo hacemos y desde la responsabilidad que tenemos.

Salta, de contar con los fondos que realmente le corresponden, podría tener más Plan Vial Zona Sur, Plan Vial Zona Norte; podríamos generar mucha más inversión en infraestructura, por ejemplo, para los barrios populares. Y no lo tenemos, señor presidente.

Entonces, sí, es realmente algo grave lo que está pasando. Primero, el reconocimiento de decir: "Sí, estamos metiendo mano acá para tratar de que nos dé bien el número y seguir pudiendo mentir con que tenemos un superávit". Eso es lo que se está haciendo.

El destino de esto va a la timba financiera, porque lo ha dicho abiertamente un funcionario, en este caso, el vocero presidencial, quien lo ha sostenido en distintas declaraciones.

Entonces, es realmente vergonzoso lo que estamos atravesando y esto es lo que hay que decirles a los salteños. Esto lo tienen que saber. Fondos que podrían ir a destinarse, por ejemplo, a educación. No hay inversiones, ni escuelas, ni mucho menos universidades. De hecho, se tuvo que pelear y, a través de marchas, se logra justamente que las universidades puedan tener más recursos.

Lo mismo ha pasado también con el sector, por ejemplo, de la salud. Con la ley de emergencias, se tuvo que llegar hasta la máxima autoridad de la Justicia para que puedan aplicar esto.

Entonces, tiene que terminar esta mentira, esta nueva construcción de relato que ahora viene de los que se dicen nuevos, pero que, en la práctica, son más de lo mismo, de lo viejo. Eso rancio que la Argentina no merece, que Salta no merece, y que tenemos nosotros que estar pensando y programando cómo avanzar, cómo generar más desarrollo para que más personas puedan venir a hacer inversiones, para que se pueda generar mano de obra calificada, en un contexto que va totalmente en sentido contrario, donde más de 300 empresas han cerrado solamente en Salta, con lo que eso significa: la pérdida de trabajo de muchísimas personas.

—Ingresa al recinto el concejal Ortiz. —

Acá también se viene y se dice que estamos preocupados por la gente que se queda sin trabajo. Otros de los, por ejemplo, de los que hay que pensar son los salteños que trabajan dentro de lo que es el peaje Aunor, porque ahora se ganó una licitación y esos trabajadores no saben tampoco qué es lo que van a hacer.

Pero aquí sí, hace unos días nos quisieron correr de que hay que pensar en esos trabajadores porque, claro, hay que tener palabra, hay que tener compromiso. Esa es la realidad, señor presidente.

La realidad es triste, porque con estos fondos podríamos nosotros ya haber avanzado con mejor ritmo, por ejemplo, en lo que es la Ruta 9/34. Pero ha sido el Gobierno de la Provincia, hemos sido los salteños, quienes hemos puesto 570 millones de pesos para darle continuidad y levantar una obra que el Gobierno nacional había dejado parada.

Esa es la realidad, señor presidente. Un Gobierno provincial, un Ejecutivo también municipal que, con buena administración, con claras prioridades, está pudiendo llevar esta provincia hacia adelante. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.

SRA. LEÓN.— Gracias, presidente. Saludando a todos los concejales, a quienes también están en la barra, al personal y a quienes ven por YouTube esta sesión.

En primer lugar, escuchaba a la concejal preopinante. ¿No fue su gobernador el que había anunciado subsidios del 60 % al 100 %? Por otro lado, habría que también chequear en cada una de las tasas municipales que pagamos en las boletas de impuestos, que muchas veces terminan excediendo y superando el 50 % de lo que implica esa factura.

También se mencionó la educación. Quiero preguntar: ¿a quién le corresponde prestar atención a lo que sucede en educación?, ¿al Gobierno nacional o al Gobierno provincial? Y, respecto a las universidades, hace poco tiempo ellos anunciaban también acá un aumento que hubo en las universidades y que nadie dijo nada. De hecho, escuché gente de la UNSa después hablar que actualmente están bien con los incrementos que tuvieron en las universidades.

Señor presidente, no vine acá a contestar, sino a considerar una situación bastante importante que tiene que ver con la comunicación institucional que tenemos entre el Municipio y el Concejo Deliberante.

Como se ha suscitado en anteriores sesiones, el tema de la acefalía y el desconocimiento de quién está a cargo cuando existen viajes o motivos por los cuales una autoridad tiene que ausentarse amerita que podamos trabajar sobre esta cuestión. Y, de hecho, lo estamos haciendo, para que exista una notificación fehaciente a los 21 concejales respecto a quién es la autoridad que estaría a cargo, tanto del Concejo Deliberante como del Municipio.

Al margen de que exista el Boletín Oficial para este tipo de comunicaciones, es algo que considero que es necesario que suceda para darle mayor formalidad a estas comunicaciones.

Por otro lado, la semana pasada se ha suscitado una marcha y, en esa marcha, lo que pudimos notar es que existieron videos que mostraban que... por ejemplo, una profesora —que posteriormente salió a decir que se dejó llevar por el odio— terminó haciendo un daño a la propiedad privada de lo que es la Casa de la Libertad, ubicada en Zuviría 460, una casa que congrega a afiliados, a personas que tenemos el mismo pensamiento. Y se han generado situaciones de cierta violencia: se ha escrito con aerosol en las puertas de la casa, se han tirado huevos, se han tirado piedras, que constituyen en sí un daño a la propiedad privada y una falta de respeto por las instituciones.

Vivimos en una democracia y los partidos políticos somos instituciones fundamentales dentro de una democracia. Y por eso lo que me lleva a pensar es que hay sectores que terminan por no tolerar que existan pensamientos distintos. Y agradecer también, en este sentido, a la Policía que estuvo presente ahí y que contuvo un poco a los que eran los manifestantes, pero repudiar todos los actos de violencia y daño que ha sufrido la Casa de la Libertad me parece que amerita.

Presidente, a lo largo de todos los miércoles venimos, nos sentamos y escuchamos manifestaciones; manifestaciones que tienen que ver con el ámbito nacional, internacional. Todo lo que pasa nos enteramos acá, en sesión, y creo que hoy va a ser un día más de estos, en donde nos sentamos y estamos dos horas, a veces, discutiendo sobre temas que, en definitiva, al Municipio no le conciernen. Como acabo de decir hace rato, el tema de educación: podemos generar políticas que contribuyan, pero no tenemos en sí la potestad en ese sentido.

La mayor parte de las manifestaciones le echamos la culpa al Gobierno nacional, que hace dos años y medio está presente, y no tenemos en consideración que hace 16 años nos viene gobernando el peronismo en sí mismo. Y por ello es que me gustaría también que vecinos —todos los que estén viendo— conozcan el trabajo que venimos realizando desde el bloque de La Libertad Avanza, y es los distintos recorridos por los barrios que venimos haciendo.

Hace poco fuimos al barrio El Huaico y muchos vecinos manifestaron su preocupación en el sentido de la poca iluminación que tienen, problemas recurrentes que suelen darse en los

barrios: temas de iluminación, tema de desmalezamiento, autos en estado de abandono. Y es por ello que se dará una serie de proyectos que estamos presentando para poder darle respuesta a esos vecinos. Más aún cuando también se está poniendo en práctica, creo, el Plan Vial en lo que es la zona norte. Estaría buenísimo que prestáramos atención a lo que ocurre en los barrios para poder darles soluciones concretas y escucharlos.

También estuvimos en Villa Luján y, a lo largo de las sesiones, muchas veces votamos en bloque los proyectos y terminamos dejando de lado cuestiones que son importantes, como son ciertos recorridos o ciertos aspectos que suceden en barrios y que no terminamos diciéndolos; no terminan teniendo la repercusión que se necesita. Nada más que decir, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. A usted, a los secretarios, al personal del Concejo y a mis compañeros pares.

Le quiero aclarar a la concejal: el Gobierno de la Provincia se hizo cargo de la Ruta 51, de la Ruta 34, del Puente Vaqueros, cosa que el Gobierno nacional lo tendría que haber hecho a cuenta del impuesto de los combustibles. ¿Dónde está el impuesto? En los bolsillos de los funcionarios nacionales.

Habló de las universidades, del aumento de las universidades. No es verdad. Sean un poco más honestos y sinceros al hablar. La Justicia reintegró una deuda que tenía el Gobierno nacional con las universidades. Y todavía nada de aumento para las universidades; no es aumento, es un reintegro de deuda.

Por otro lado, hablan de la Municipalidad. Si tuviéramos la coparticipación que necesitamos dentro del municipio de Salta, se harían muchísimas cosas. Pero resulta que la coparticipación nunca llega, se la hacen quedar, se la queda el Gobierno nacional.

—Se retira la concejal Bennassar para no volver—

Entonces, ¿cómo quieren que no hablemos del Gobierno nacional? Este Gobierno nacional entreguista, porque es entreguista, quiere que no seamos una patria, sino una colonia. Están rifando y están vendiendo nuestras tierras, nuestros mares, nuestras riquezas naturales.

¿Cómo quieren que no vengamos acá y hablemos del Gobierno nacional?, si dependemos del Gobierno nacional, les guste o no les guste. El municipio depende del Gobierno nacional y la provincia también.

Sean un poco más honestos a la hora de hablar y no vengan acá con mentiras. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

También voy a manifestarme en algunos de los temas sobre los que algunos de los concejales opinaron. No diría que no nos concierne. Creo que toda realidad política y económica que se desarrolla en un país, por supuesto, repercute de alguna manera en nuestra ciudad.

Así que creo que hay como una disociación para plantear algunos temas. ¿Cómo no va a impactar si hay un Gobierno que decide y cree que la obra pública es un nido de corrupción y la elimina? ¿Cómo no va a impactar en el desarrollo de una ciudad como Salta? ¿Cómo no va a impactar y cómo no nos va a preocupar si Salta ha dejado de recibir los fondos de coparticipación?

Entonces, ese discurso de “atendamos las cosas municipales” parece un poco naif, un poco ingenuo, y también demuestra un poco de cinismo e hipocresía por parte de quienes tienen responsabilidades nacionales y que no se hacen cargo.

En este punto, la importancia que tiene de: ¿qué país queremos y qué país estamos construyendo para las futuras generaciones? Y esta semana han pasado varios hechos que son muy objetivos de hacia dónde va Argentina, de acuerdo a las decisiones que toma o no toma el Gobierno nacional.

Y pasaron varios hechos que los voy a tratar de explicar muy brevemente —disculpen si me explayo demasiado—. Esta denuncia que hubo por parte de la CALF, que es una cooperativa, la principal distribuidora eléctrica de la provincia de Neuquén y gran parte de la Patagonia, que denunció los aprietes por parte de la Embajada de Estados Unidos, con el claro objetivo de que esta cooperativa no contrate un servicio tecnológico.

Imagínense: una Embajada de Estados Unidos interviniendo sobre el trabajo de una cooperativa. ¿Qué pasó con la Cancillería de Argentina? Silencio total. Y claramente esto implica una clara intromisión de la soberanía argentina y es muy grave. Por eso está siendo convocado el embajador de Estados Unidos en el Congreso, porque es muy grave lo que está pasando, sobre todo el accionar silencioso e inactivo del Gobierno.

La semana pasada una concejal dijo: “Lean la Constitución”. Nos mandó a leer. Yo le diría que lea el significado de “cipayo”, que lo define —claramente— a este Gobierno, un Gobierno que se entrega a los intereses de Estados Unidos. Así que, antes de mandarnos a leer, estaría bueno que sepa cuál es el concepto ideológico impráctico de este Gobierno.

Por otro lado, acá se habló mucho de las rutas. La verdad que es muy grave lo que pasa en un Gobierno que pone como vara el déficit cero. Claro, un déficit cero a costa de la deuda que tiene con las provincias el Gobierno nacional, a costa de dejar afuera a la gente. Y Salta ha dejado de recibir obras de importancia que tienen que ver con el arreglo de las rutas, que acá varias veces lo hemos mencionado.

Hemos aprobado un proyecto de declaración enviado a los diputados y senadores para que intervengan en esta situación. Esta semana se conocieron datos en donde solo el 26 % de los recursos que tienen que estar destinados y que se le cobra a la gente... Un bloque y un Gobierno que hace gala de “venimos a bajar los impuestos”. Bueno, este impuesto, cada vez que la gente carga nafta, se les cobra y es un impuesto que no vuelve en obras y que se lo queda el Gobierno nacional para negocios y para mantener un déficit que realmente es mentiroso, porque son recursos que deberían estar destinados a las provincias, como Salta, y no se hace.

Creo que es claro el posicionamiento del Gobierno con respecto a estas medidas que toman, donde se olvidaron de la gente. Un modelo político económico que está concentrado en ciertas variables: la minería, el modelo extractivo, la macro —como le gusta llamar a Milei—, pero perdieron de vista lo que le pasa al vecino, a la gente en el día a día, que no llega a fin de mes, que no llega a cubrir los gastos básicos para mantener una familia.

Por otro lado, se conoció también que por decreto se cerró el Coro Nacional de Niños. Hubo ayer un gran debate en el Congreso, en donde —claramente, como lo dijeron— vienen a destruir todo lo bueno que tiene este país, vienen a vaciar el Estado, vienen a cerrar organismos y, como lo dijo una funcionaria, fue un día muy triste para la cultura de Argentina cerrar este organismo que funcionaba desde 1967, un organismo que va a dejar de funcionar por un decreto del presidente, en donde busca achicar todo lo que pueda.

También se dijo de la situación de la universidad. Hoy, justamente, en estos momentos, se está desarrollando una marcha nacional en defensa de la ciencia, de la investigación y de las universidades. Capaz que no se enteró la concejal, pero lamentablemente el Gobierno sigue sin respetar la emergencia universitaria y no se envían los fondos que las universidades necesitan para funcionar.

Voy a leer algunos datos; pido permiso para leer. Esta marcha ha sido convocada por el CONICET, el INTA, el INTI, las universidades. En lo que va desde que asumió este Gobierno, en 2023, el CONICET perdió un 35 % de su presupuesto y, en lo que tiene que ver con la ciencia y la tecnología, llega al 46 % de pérdida de los recursos para su funcionamiento.

¿Cuánto es hoy el presupuesto que destina este Gobierno nacional de Milei a las investigaciones? El 0,1 % del PBI. Es lo que asignó el Gobierno en el 2026; es un mínimo histórico. Y comparemos, por decir: un 0,1, ¿cuánto será? ¿Será mucho? ¿Será poco? ¿Saben cuánto destina Estados Unidos, que es el país de referencia, el país al que quieren ser el mejor empleado? Estados Unidos destina el 3,5 % de su PBI.

Estamos hablando de 993 mil millones de dólares que se invierten en investigadores, en ciencia, en tecnología, que, por supuesto, hacen que un país sea desarrollado. Muchas veces nos preguntamos: ¿por qué somos subdesarrollados? Bueno, uno de los motivos para ser subdesarrollados es por no invertir en la ciencia y en la tecnología.

China invierte el 2,7 y Europa, el 2,2. Estamos lejísimos de ser o de parecernos a esos países que tanto anhelan y a los que tanto viaja el presidente a codearse.

Así que hoy, en estos momentos, en todas las principales plazas del país, los investigadores están reclamando, incluso porque, en lo que va de este Gobierno, ya se han despedido más de 2.650 personas que eran investigadores, becarios, profesionales de los organismos de investigación, que hacen que este país pueda avanzar.

No hay un país que pueda ser serio, con futuro, si no se invierte en la ciencia, en la investigación y en las universidades. Entonces, recordarle a la concejal que habló de que el tema ya se había solucionado: para nada. Lejos estamos de que este conflicto se solucione, porque no hay voluntad política. No hay voluntad; hay una gran decisión de que lo público no funcione.

Y lo que genera esto es que los profesionales o se vayan al sector privado, o se vayan del país. Eso claramente es desarmar y destruir el sistema público de educación, de educación superior. Y, lamentablemente, nos arrojan un futuro realmente desastroso.

Vaya si no vale la pena luchar. La semana pasada estuvimos, a pesar de que la concejal reniegue de que nos pasamos debatiendo algunas cosas que, para mí, sí son importantes. Se logró, producto de la movilización social y de muchos reclamos, que retiren el famoso capítulo de las tierras. Se logró que no se aprobara el manejo del fuego. Se logró, hace algunas horas, que el Gobierno anuncie que va a retirar el proyecto que desregulaba la venta de libros en el país, que afectaba muchísimo también al sector.

El Gobierno tiene una clara intención, tiene lo que se transmite como valor: que las cosas son para quien las puede pagar. Y un país que fomenta ese valor como eje principal es un país que no tiene futuro. Es un país que deja afuera a los que más necesitan de un Estado presente.

—Asume la prosecretaria de Información Legislativa, señora Noemí Rojas. —

Argentina se caracterizó por darle lugar a la gente que más necesita. Ha sido de vanguardia en la defensa de los derechos sociales. Y este Gobierno es todo lo opuesto a eso.

Lo que propone es: si vos podés pagar la educación, bárbaro. Si no la podés pagar, el Estado no tiene que garantizarlo. No tiene que garantizar salud, no tiene que garantizar vivienda, no tiene que garantizar la tierra, no tiene que garantizar el acceso al agua. Todo lo que propone este Gobierno es para quien lo pueda pagar.

Ese es el valor principal que se esconde en las medidas de este Gobierno, que claramente genera una sociedad desigual e injusta. Creo que, claramente, este modelo va al

fracaso porque son todas medidas antipopulares. Son todas medidas que, como dije al principio, no tienen en cuenta lo que le pasa a la gente.

Celebro a todos aquellos que hacen ejercicio de la ciudadanía, que reclaman por lo que es justo, que se movilizan, que defienden las cosas buenas que tiene este país y que este Gobierno está decidido a destruir. Celebro la lucha social, los reclamos sociales, porque claramente han generado buenas cosas durante este último tiempo. Ha habido distintas movilizaciones que le han puesto un freno al Gobierno nacional.

Claramente, hay que seguir apostando por un país con desarrollo e inversión, pero con soberanía. Un país con desarrollo no se logra entregando y rifando todo a Estados Unidos y a las grandes potencias.

Creo que, en estos momentos, es fundamental que estos debates se den porque después veo en redes sociales cómo le mienten a la gente, funcionarios o legisladores que van y prometen cosas que su Gobierno no quiere hacer. Y celebro que estén empezando a conocer los barrios y los mostraría de otra forma, porque parece que visitan un zoológico: se bajan de la traffic y van a visitar, lo que le pasa a la gente. Pero le mienten a la gente porque el Gobierno nacional lo dice muy claro: “Nosotros no vamos a hacer obras públicas; el Estado no las debe hacer”. Pero, cuando van al barrio, ¿qué le dicen al vecino? “Esto que no se hace es producto del intendente”.

Lo dejan muy claro en los videos que hacen y no muestran la gran cantidad de obras que se están haciendo. De hecho, casi el 50 % del presupuesto municipal está dirigido a obras públicas: iluminación, bacheo, cordón cuneta, asfalto, arreglo de plazas.

Entonces, dejen de mentirle a la gente. Cuéntenle qué proponen, qué están proponiendo a nivel nacional y qué es lo que ustedes consideran que el Estado debe o no hacer.

Así que creo que me extendí demasiado, pero son importantes estos debates. Celebro que discutamos para que la gente sepa qué propone cada uno y hacia dónde va el modelo; qué es lo que este espacio político de La Hipocresía Avanza en nuestra provincia, representado por Olmedo, es lo que planean para los salteños.

Nosotros apostamos por un Estado presente que garantice derechos y por qué los recursos que Salta aporta vuelvan a la provincia, vuelvan a la ciudad y estén dirigidos a lo que los salteños necesitan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Jorge Saravia.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente. Primero, saludar a todos los que siguen la transmisión y a mis pares.

Espero que el concejal que me antecedió en la palabra no esté ofendido porque le fuimos a caminar el barrio. Estuvimos ayer en Villa Luján, en el pasaje Lorenzo Mauri. Nos convocaron los vecinos, nos esperaron con una parrillada, unos mates. La verdad que fue un momento muy lindo para compartir con los vecinos de ese pasaje.

Nos contaron la situación por la que están atravesando, una situación lamentable, y dicen que, aproximadamente desde hace un año, este Gobierno, el Gobierno de Emiliano Durand, abandonó una obra importante. Ellos tienen mucha ilusión de que se concrete porque hace más de 50 años que vienen esperando y, lamentablemente, han ido pasando los diferentes gobiernos y nunca tuvieron una respuesta favorable.

En este sentido, ellos, como les dije, estaban muy entusiasmados con la obra que se podía llegar a concretar, pero lamentablemente, esta empresa constructora —que no sabemos todavía cuál fue— rompió las veredas de todo el pasaje. Supuestamente, iban a arreglar todo. Bueno, realizaron la construcción solo de un sector, de un costado del pasaje, de la calle; realizaron el cordón cuneta y, del otro lado, lo dejaron así nomás.

Cuando llueve, baja el agua y esa zona es intransitable, hay desnivel; necesitan, de manera urgente, que se haga el asfalto, que se termine el cordón cuneta; tienen escasa iluminación. También, ¿qué nos solicitaron? Los carteles nomencladores informando el nombre de la calle. En realidad, un montón de obras, pero lo principal es el tema del arreglo de las calles.

Así que estamos solicitando, a través de un proyecto, que se retomen las obras en ese lugar. Esperemos que realmente al intendente le llegue este mensaje y que tome cartas en el asunto, vea el motivo por el cual se abandona esa obra, cuál es la empresa y active los mecanismos correspondientes para brindarle solución a los vecinos de ese barrio.

Por otro lado, justo acá otro par... —a veces pienso que no voy a hablar, pero la verdad que escucho tantas cosas y, bueno, es inevitable—, hablando de la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, quiero expresarme en relación con lo que es la expropiación. Es uno de los puntos, porque todo cuentan a medias, entonces confunden a la gente y, por ahí, los vecinos de buena fe, creyendo en lo que escuchan, salen a manifestarse y, en realidad, cuando uno les explica bien de qué se trata, dicen: “Ah, bueno, pero no es entonces lo que nos están diciendo”.

Puntualmente, recibí, parece como caído del cielo, un señor en mi oficina a plantearme la siguiente situación. Si bien no es del departamento Capital, pero me gusta este espacio de manifestaciones para que me escuchen y pueda llegar este pedido a oídos de quienes corresponda.

Vamos a hablar de Guachipas. Hay una familia que tiene su finca ahí y, hace como diez años, el que era intendente en ese momento, que actualmente es diputado —Néstor Parra—, presentó un proyecto y les expropiaron a estas familias 180 hectáreas; me manifestaba este señor que con 15 hectáreas hubiese sido suficiente.

Allí han creado un lugar turístico —las Cuevas Pintadas, en Las Juntas— que el intendente del lugar, o sea, facturan con eso, construyeron cabañas, todo.

Me comenta también que ahí una funcionaria de la provincia de Salta tiene su finca también, pero, llamativamente, a esta señora no le expropiaron nada, solo a ellos; una familia humilde que, por ahí, también les faltó ir a expresarse, que actuaron de buena fe creyendo en el Gobierno. Hasta el día de hoy, como les digo, ya han pasado diez años y no recibieron ni diez centavos de esta expropiación.

Es más, el señor me manifestó que su abuelo ya falleció hace unos meses esperando, soñando con ese pago que nunca llegó. Que, vale decir, era un pago irrisorio —me envió también el número de expediente, vamos a ponernos a trabajar en ese sentido, hacerle la gestión a este señor—.

Me dijo que se comunicó con Néstor Parra, el diputado, y se lavó las manos; o sea, cero empatías con la gente.

Con esto de la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, esto se va a terminar. Si te expropian algo que es tuyo: tu finca, tu tierra, lo que sea, el Gobierno va a tener que pagar lo que realmente esa tierra vale; y no arreglarlo con $2,50 a estas familias.

Así que eso vale aclarar algo que se está tratando en esta ley, y también otra cuestión, es el tema de los alquileres. Antes vos alquilabas una propiedad y capaz que pasaban uno, dos o tres años y no podías desalojar a las personas que estaban viviendo en tu hogar gratuitamente, porque había muchas trabas judiciales, en fin.

Pero les pregunto: si ustedes alquilaran sus propiedades —y les pregunto aquí a los concejales—, creo que no les gustaría que alguien esté uno, dos o tres años viviendo gratis.

Pero, salen por ahí a engañar a las personas y es lamentable.

Pasando a otro tema, por mi parte también se presentó un repudio a la vandalización que se realizó en el domicilio de Zuviría 460, que es la Casa de la Libertad.

Donde nosotros realizamos nuestras reuniones, el lugar de encuentro de nuestro espacio, el día 6 de agosto se realizó la marcha y, lamentablemente, fueron, pintaron a la casa, agredieron a los policías que estaban ahí cuidando el lugar, también tiraron huevos, quisieron entrar a la propiedad.

En ese sentido, estamos de acuerdo en que todos nos podemos manifestar, no todos pueden estar en desacuerdo con las medidas que se vienen tomando, pero siempre y cuando nos manifestemos respetando la propiedad privada y en forma pacífica.

Por tal motivo, desde el bloque La Libertad Avanza vamos a ingresar una nota, señor presidente, solicitando que se conforme la Comisión de Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial, atendiendo a que existe una denuncia penal que está presentada ante las autoridades competentes, en la que se atribuyen a algún concejal conductas vinculadas con instigación y situaciones de hechos de violencia, amenazas y daños.

Los acontecimientos denunciados, además, han adquirido estado público y son de notorio conocimiento a través de medios de comunicación, redes sociales y registros audiovisuales que circulan por los medios de nuestra ciudad.

La denuncia individualiza a nuestro par, el concejal García, y se le atribuye una conducta de participación activa en estos hechos, señalando, asimismo, la existencia de elementos que, en su debido momento, serán evaluados y que están presentados en la Justicia.

Nosotros, siguiendo esta línea que viene teniendo el Concejo Deliberante, de que ante una denuncia penal se activan los mecanismos, hemos considerado hacer esta presentación porque consideramos que debemos tener el mismo criterio para evaluar si el concejal García ha incurrido en algo que no corresponde de acuerdo con la investidura que todos nosotros, como concejales, portamos.

Así es que quería que tome conocimiento de esta situación. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente.

Saludar a todos los empleados del Concejo Deliberante y a mis pares.

La verdad que, a veces, se escuchan tantas cuestiones que creo que uno no puede quedar en silencio, atento a que se trata de esconder con claridad cierta intencionalidad. Eso es algo que la gente, la sociedad, en los últimos años justamente vino buscando: alternativas no tradicionales, en el efecto de que justamente percibía y apreciaba conductas que lesionaban esa confianza depositada cuando se vota por alguien, cuando se sufraga por alguien.

Y, sin duda, los últimos meses, más precisamente el último mes, había una expectativa en la sociedad argentina —y la salteña no es ajena a eso— sobre qué suerte iba a correr el famoso vocero y después jefe de Gabinete, Adorni.

Porque hay que decirlo con claridad para poder interpretar también lo que se trató la semana pasada —o que no se trató— sobre la Ley de la Propiedad Privada y también la Ley Nacional del Fuego. Porque quiero decir, señor presidente, y comentarles a los vecinos que, si el Gobierno nacional no informa bien, si el Gobierno nacional, la gente, la sociedad interpreta una idea, una propuesta, es porque quiere instalar esa propuesta y esa idea.

La verdad es que cualquiera podemos estar de acuerdo y tenemos conocimiento —por lo menos lo tengo cercano— de cuestiones de problemas con gente usurpadora de lugares o de propiedad privada, las dificultades que causan.

Otra cosa que es real y es cierta también: que la expropiación, desgraciadamente, a lo largo de distintos gobiernos, no son resarcidos los dueños —o indemnizados, o pagados— con

el valor real de aquello que se les saca; y se les saca por una necesidad de criterio de utilidad pública. Eso no es que no esté facultado, eso está facultado y está legislado ampliamente.

Lo que no está legislado y faltaría especificar es la forma de resarcir la quita de esa parte de esa propiedad. Eso, sin dudas, comparto que seguramente se tiene que modificar y se tiene que realizar, porque alguien que le saca un metro cuadrado debe cobrar lo que vale al valor del mercado o, por lo menos, muy cercano a ese valor; y no el Estado, más allá de su argumentación de utilidad pública, que plenamente manifiesto mi adhesión a que los gobiernos democráticos, principalmente, puedan hacer uso de esas facultades, porque lo hacen en nombre de la ciudadanía. No es que lo hacen a nombre de Macri, de Milei o de Cristina, o de cualquier otro presidente. Es una cuestión de utilidad pública.

En esto también, ¿por qué decía que se iguala? Porque en la Argentina hemos atravesado —y se dice constantemente acá en el Concejo—, se habla de que los casos más testigos y más gigantes, como de Julio De Vido, por el tema de las rutas, de las obras públicas, de los sobreprecios.

Resulta que este Gobierno actual recauda; por ejemplo, Salta ha dejado de percibir 47 mil millones, que se los queda. Ahora, no hay ninguna obra. Y acá no están incluidos los valores, ni las retenciones, ni siquiera están calculados los montos de combustibles por los cuales recauda el Gobierno nacional un impuesto sobre el combustible para reparar las rutas; ni hablar de concesionarias.

Porque uno sigue pasando por el peaje Aunor y pagando una tarifa; y esa tarifa, supuestamente, es para mantener el control.

Ahora, ¡es tal desastre este Gobierno nacional que ni siquiera lo recaudado lo utiliza en la mínima expresión de reparar! Ni siquiera estamos pidiendo que haga nuevas rutas o que haga nuevos carriles.

La Provincia, seguramente, con sus dificultades, ante el ¡desastre! que es la ruta, principalmente entre Rosario de la Frontera y Metán, también parte de la Ruta 16, trata de paliar la situación en lo más mínimo. ¡Porque es intransitable la situación!

La verdad que este Gobierno nacional escondía a Adorni. ¿Y por qué vuelvo a Adorni? Porque resulta que los recursos que todos tributamos no aparecen en ningún lado, porque hay que sostener el equilibrio fiscal. Ahora, uno lee, antes de ayer, en los medios nacionales, lo que ha facturado la esposa del señor Adorni: ¡1044 % en menos de un año de gestión! ¡Impresionante, impresionante!

Y la verdad que el crecimiento de Adorni, que era un trabajador, alguien que tenía actividades económicas normales, diría clase media para abajo, resulta que es un multimillonario: él, el hermano, la señora. ¿Cuál es la situación aquí? A ver, ¿qué ha cambiado? ¿Que el Gobierno que los argentinos hayan votado, de alguna forma, para castigar a la corrupción, la oscuridad, el manejo de la cosa pública...? Esto no ha cambiado nada. Eso es lo que percibe la gente. Les podrá gustar o no a los amigos libertarios, esa es la situación.

Hablan de que no se entendió el mensaje. Si hubiesen hablado que la reforma era, por ejemplo, para la gente que se le expropia un terreno o una parte de una propiedad, realmente ponerle un valor real, que tenga un tiempo prudencial de pago el Estado y cumpla, seguramente nadie se iba a oponer.

Ahora, detrás de esas buenas intenciones estaba la puñalada trampera, que es de lo que está harta la sociedad argentina, y las puñaladas tramperas, entreguistas y vendepatria: es que querían autorizar la venta de terrenos o de lugares donde realmente hay producciones estratégicas para el país, que ese es el otro problema.

Entonces, no se dice la verdad. Se quiere pintar una mala intención simplemente con maquillaje mínimo. La sociedad no es tonta. La sociedad está perfectamente al tanto y, de las

encuestas que siempre mencionaban los amigos libertarios, últimamente no se habla. Hablan de que la sociedad argentina ya les ha picado el boleto a los muchachos y a las chicas, a los hermanitos, mejor dicho. Les ha picado el boleto, porque no son nada de lo nuevo; son más de los corruptos, tránsfugas y fuleros que hubo anteriormente y que nos llevaron a este cuadro de situación.

Y le digo más: ¿dónde se esconde otra mala intención? Pretendían cambiar la Ley Nacional del Fuego, que es la 26.815, y también modificar la Ley 25.654, de ayuda a los bomberos voluntarios. Porque el otro día se dijo —y lo dejé pasar porque, bueno, no hay que ponerse a discutir—, pero hay cosas que son centrales, porque el jueves pasado al Congreso de la Nación.

Y le quiero decir a la ciudadanía, por su intermedio, señor presidente, que la Nación les adeuda a los bomberos voluntarios de todo el país casi 60 mil millones de pesos, porque no les paga fondos que justamente están tributando desde algunas especialidades específicas que se recauda. Es decir, no solo se queda con los 47 mil millones de los salteños, también se queda con 60 mil millones de los bomberos voluntarios.

El otro día se dijo: "Sí, hay que ver cómo están los bomberos, si tienen las herramientas, los elementos". Si aquí soy también coautor, en un mandato anterior, de una ayuda que hace el Municipio a los bomberos voluntarios. Pero el Gobierno nacional los ha desfinanciado, se ha quedado con la plata.

Por ejemplo, luchar contra el fuego es una responsabilidad de la Nación y querían erradicar esos fondos para quedarse con los 60 y lavarse las manos para cuando haya un incendio o una desgracia en alguna situación, porque no quieren poner un peso para nada —como lo decía otro concejal—, porque entienden que los recursos que están manejando son de ellos.

Es más, el otro día lo marqué. Escuché decir acá que "Milei, Milei, Milei", en persona, les llenaba los bolsillos a los salteños, cuando es reparto obligatorio por ley. La plata no es de Milei, es de todos nosotros.

La verdad que a mí me molesta mucho cuando escucho a gente que ocupa lugares públicos decir: "Esto es mío, doy, yo reparto". Es indignante, porque eso es lo que la gente castigó en el 2023: esas formas de manejarse, esa prepotencia. Eso de no reconocer verdaderamente qué se maneja, de quién se administra y hacia dónde se debe administrar. Ese desconcierto ya lo percibe con claridad la sociedad.

Así que creo que estamos transitando un camino, lamentablemente, porque esto nos afecta a todos. Esto no es para el bien de nadie. Quizás es para el bien de un grupo de funcionarios, de nuevos enriquecidos —nuevamente—, multimillonarios y vendiendo —lamentablemente— parte de la Argentina, entregándola a intereses internacionales; es más, sin ningún tipo de empatía.

Que también se habla de empatía. ¡No hay empatía por el país, no hay empatía por los bomberos voluntarios! ¿Qué es lo que hace esa gente que no cobra un sueldo? ¿Qué, cuando se está incendiando en algún lugar, van sin cobrar un peso —no como Adorni y su familia, multimillonarios—, ellos van a apagar los fuegos y a defender las necesidades y los peligros que corren los vecinos?

Así que, señor presidente, me gustaría estar en un debate de ideas y de cosas que podamos hacer para el futuro. Pero también soy plenamente consciente de que la realidad —como dice el presidente de la Cámara pymes—: estamos más cerca del cementerio; él lo dice por las pymes, de muchos trabajos y de muchas necesidades, que realmente cerca de encontrar un momento de construcción, de empatía y de bienestar para la gente que trabaja, para la

gente que invierte y para los argentinos que queremos vivir en nuestra Salta. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Se tocaron múltiples cuestiones... Antes que nada, saludar a todos los presentes y a las personas que siguen la transmisión. Se tocaron varias cuestiones en las cuales se hicieron referencia a La Libertad Avanza, al presidente Javier Milei, entre otras cuestiones, y me parece un fantástico momento para empezar a contestar una por una.

Un concejal nos dijo que propongamos algo, que dejemos de hablar desde el enojo, desde la negatividad, que dejemos de oponernos a los proyectos que ellos presentan o a las ideas que tienen, que dejemos de criticar.

Aclarar —por si no lo sabían— que en estas últimas tres semanas presenté un Código relacionado al Turismo; un Código de Bienestar Animal. Que, dicho sea de paso, me parece muy interesante que La Libertad Avanza marque agenda, marque una tendencia, porque, después de que hablamos de la presentación de este proyecto, de un código que realmente tiene una política pública integral y que no viene a plantear baches o parches de manera aislada, salió el intendente, salieron un montón de diputados; incluso, se trató ayer en la Cámara de Diputados un proyecto relacionado al bienestar animal.

—Asume la Presidencia el concejal García. —

Ahora, algo importante para recalcar. Muchas veces piensan que, aumentando las penas o modificando las sanciones, van a lograr cambiar la realidad que están viviendo día a día los animales; y la realidad es que lo que no está funcionando son los canales de denuncia. La realidad es que muchas veces se va a la Policía a querer dejar o asentar una denuncia y muchas veces no la toman porque están relacionadas a los animales.

Entonces, me parece que hay que hacer un trabajo fino y dedicado desde las políticas que se van a llevar adelante, desde la Justicia, desde la seguridad, desde las fuerzas policiales. Porque muchas veces, si no, se plantean medidas que después no funcionan.

Obviamente y, lógicamente, con el mismo ímpetu que se trató en la Cámara de Diputados y se estuvo tratando en la Cámara de Senadores, espero que debatamos este proyecto y que llegue al recinto. Muchas veces nos dicen a nosotros que no proponemos cuestiones que cambian, o que no trabajamos, y la realidad es que sí, pero se terminan muriendo los proyectos en las comisiones.

De hecho, recordarles que hay un Código de Nocturnidad que lleva tres años en una comisión. Entonces, no nos echen la culpa de lo que ustedes no quieren que llegue al recinto. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, también hablando en tono municipal: no sé si ustedes recuerdan el escándalo que tuvimos con el Mercado San Miguel. Un mercado que no respetaba cuestiones de seguridad, salubridad ni de higiene. Un mercado todo parchado que, incluso, tenía un sistema eléctrico totalmente deficiente, que terminó derivando en un incendio masivo que hoy nos está costando un montón de recursos porque hay que reconstruir el mercado.

Ahora, ustedes dirán: “Bueno, con la ordenanza que sacamos, con la UAM, ya no hay ningún tipo de inconveniente”. Pero lo loco, lo raro o lo que llama la atención es que el señor Muratore, en estos días, estuvo inaugurando un mercado privado.

Un montón de personas que trabajaron o que trabajan en el Mercado San Miguel, que hoy tienen que estar dando vueltas por distintos lugares o fueron removidos a otros espacios porque el Mercado San Miguel justamente se incendió, me mandaban mensajes y me decían: “Qué locura que una persona que estuvo a cargo de la administración, no solo del Mercado

San Miguel, sino de un montón de mercados municipales, hoy tiene los fondos y los recursos suficientes para estar inaugurando su propio mercado".

Lo que más llamaba la atención a estas personas es que había miembros del Tribunal de Cuentas en la inauguración, a los besos y abrazos con el señor Muratore.

¿Qué estamos queriendo decir con esto? Que las personas que se tenían que encargar de controlar al señor y hacer un análisis de todos y cada uno de los gastos que se hacían en el Mercado San Miguel, no sé por qué, pero nunca le llamó la atención a nadie y, después, de repente, salieron un montón de escándalos a la luz. Esas personas que tenían que controlarlo estaban acompañándolo en su nuevo emprendimiento millonario/privado.

Invito al Cuerpo a que empecemos a sorprendernos por este tipo de cuestiones y que tomemos cartas en el asunto.

Las personas que están controlando el gasto del arca pública, ¿lo están haciendo como corresponde? ¿Hay algún tipo de vínculo entre estas personas? Invito al Concejo Deliberante, invito al Ejecutivo Municipal a que, de una vez y para siempre, empecemos a trabajar de manera seria en la transparencia y cuidado de nuestros recursos.

Acá mucho se escuchó decir que "Adorni esto", "que los fondos nacionales lo otro". Bueno, abramos los ojos y veamos qué es lo que está pasando en nuestro municipio. Para colmo, no somos solamente un órgano que se encarga de legislar, sino también que controla. Entonces, hagamos ese control; si quieren, a nivel nacional; si quieren, a nivel provincial, pero no nos olvidemos que nuestra responsabilidad está a nivel municipal.

En otro orden de ideas, se habló de cómo las empresas se están fundiendo, la cantidad de pymes que están cerrando, las personas que se están quedando sin fuentes de trabajo. Se hizo alusión al impuesto en la nafta. Obviamente, nosotros, desde La Libertad Avanza, siempre vamos a estar a favor de bajar los impuestos.

Quería traer un poco de luz al recinto y mostrar cuáles son los tributos municipales/provinciales que tiene que pagar una persona que tiene un emprendimiento o un negocio.

Seguramente no voy a poder nombrar todos, porque son un montón. Por ejemplo: vamos con Tasa General de Inmuebles. Si estás en una zona comercial, en la más alta o en la más baja, pagás solo de esta tasa $121.000 o $73.000; Impuesto Inmobiliario; Tasa de Publicidad y Propaganda; TISSH, que es un porcentaje sobre la facturación. Es decir, podés tener pérdidas o cero rentabilidades; sin embargo, vas a tener que pagar sobre tu facturación.

Acá hay muchos concejales que tienen bastante idea sobre contabilidad —probablemente coincidan conmigo— y, si no, es que hay, por ahí, una falta de querer ver la realidad. Sigamos: Protección de Bienes y Personas; Tasa por Diversión y Espectáculo Público; Tasa por Utilización del Espacio Público; y un montón de tasas o impuestos más.

Ahora, vamos al plano provincial: tenemos Ingresos Brutos, que también es un porcentaje sobre la facturación. Es decir, si todavía no te cocinaron en la Municipalidad a impuestazos, todavía te falta pagar los impuestos que te cobra la Provincia sobre la facturación; Impuesto de Sellos y, después, tengamos en cuenta todos los trámites que hay que hacer, todas las cuestiones relacionadas a las habilitaciones, los múltiples certificados que hay que sacar; después, obviamente, todos los aportes que hay que hacerle a cada uno de los empleados, el 931, entre otras cuestiones más.

Entonces, me pregunto: si las pymes cierran, si las empresas cierran, ¿ustedes creen que solamente es culpa de Javier Milei?

SRA. GARCÍA (Sin conexión al micrófono).— *Sí, toda la culpa es de él…*

SRA. ÁLVAREZ.— ¿O no hacen un mea culpa y dicen: "Che, nosotros, que somos concejales, que podemos modificar y cambiar las cuestiones tributarias del municipio, ¿por

qué no lo hacemos"? ¿Por qué no lo hacen los senadores y diputados de la Provincia? Si tanto les importa el trabajo, si tanto quieren cuidar...

SRA. GARCÍA (Sin conexión al micrófono).— *Ustedes también tienen diputados…*

SRA. ÁLVAREZ.— Por favor señor presidente, le pido a la concejal que haga silencio, yo no la interrumpí en sus manifestaciones… *(el sr. vicepresidente primero toca el timbre para que no interrumpan la manifestación de la sra. Álvarez)*

En definitiva, si quieren echarle la culpa al nivel nacional, háganlo. Total, sesión tras sesión viven mintiendo y mintiendo, tratan de tener discursos en los cuales le echan la culpa a Nación. Pero acuérdense de que ustedes cumplen un rol, pueden bajar los impuestos.

Qué decir de las personas que ni siquiera tienen un ingreso, ni siquiera explotan un rubro y tienen que pagar $100.000 (cien mil pesos) de impuestos solamente de Tasa General de Inmuebles.

Después, se habló de las obras públicas. Se dijo que el Gobierno provincial estaba haciendo el puente de Vaqueros y la Ruta 9/34. Les quiero contar que cambió el mecanismo a través del cual se les dan los recursos a las provincias para que realicen obras públicas. ¿Por qué? ¿Qué pasaba antes? Los gobernadores —la mayoría de los gobernadores— utilizaban la plata para otras cuestiones, se quedaban con la plata, se enriquecían los funcionarios y, después, las obras no llegaban.

Y, si tienen alguna duda, pueden ver un montón de gobiernos kirchneristas que fueron haciendo eso. Incluso, hubo personas imputadas/condenadas por cuestiones relacionadas a la obra pública. No es que el puente de Vaqueros lo está pagando el Gobierno provincial, lo está pagando el Gobierno nacional.

Entonces, no desinformen. No es que la Ruta 9/34 la está pagando el Gobierno provincial, la está pagando el Gobierno nacional. Lo único que hace el Gobierno provincial es hacer el primer desembolso y, después, el Gobierno nacional se los va a devolver. Pero eso fue un acuerdo que, incluso, se dio entre el gobernador y los funcionarios del presidente. Entonces, después no quieran hacer de cuenta que nosotros somos los malos de la historia. Háganse cargo de las decisiones que toman y de los acuerdos que cierran.

Después, decían que el Gobierno de Javier Milei vendía nuestras tierras. Recordemos que tenemos funcionarios como Lázaro Báez que, en cantidad de propiedades, tiene lo mismo que un país entero. Entonces, cuando digan que se ceden las tierras, acuérdense que los funcionarios que estuvieron en el Gobierno anterior se la robaron toda, se robaron un gran porcentaje del sur del país, se robaron enormes porcentajes y cantidades de tierras, testaferros por todos lados. Entonces, no le quieran echar la culpa al Gobierno del presidente Javier Milei.

Y, para los que nos quieren indicar o venir a contar de qué se trata el concepto de "cipayo", claro que lo conocemos. Como cuando, por ejemplo, el Gobierno de Alberto Fernández les cedió concesiones por 50 años de un montón de tierras al Gobierno chino, donde ni siquiera el Gobierno de nuestro país podía tomar decisiones con respecto a esas tierras.

Nosotros, a diferencia de los gobiernos anteriores, lo que queríamos proponer en la Ley de Inviolabilidad es que ni siquiera los gobiernos extranjeros puedan comprar nuestras tierras, que ni siquiera las empresas con participación económica o en las decisiones puedan comprar nuestras tierras.

Y, además, contarles que lo que se regulaba era la venta de tierras privadas, no públicas. ¡Privadas! Tenemos que empezar a entender y abrazar el concepto de propiedad privada y separar lo privado de lo público. Porque, claro, un montón de acá se hacen los cocoritos, pero les aseguro que, si después un extranjero les quiere comprar su auto, su casa,

su departamento, su terreno y les ofrece una buena cantidad de plata, probablemente se los termine vendiendo.

Entonces, es un discurso bastante superfluo y, además, con un montón de mentiras por detrás. Así que, habiendo aclarado también que conocemos el concepto de "cipayo" y que lo conocemos bien —por eso un montón de personas decidieron no acompañar el modelo de Gobierno que proponía el kirchnerismo—, es que podemos hablar con la suficiente tranquilidad con la que venimos hablando y presentando cada una de estas cuestiones.

Un montón de personas que se llenan la boca hablando de la democracia, del respeto, de la necesidad de cuidar las instituciones. Tuvimos una marcha el 6 de agosto en la provincia de Salta —en la ciudad de Salta—. Muchas personas se dirigían al Palacio Legislativo y, lamentablemente, violaron la Casa de la Libertad: tiraron huevos, hicieron grafitis, quisieron entrar a la fuerza, amenazaron a las personas que estaban adentro. ¿A ustedes les parece que eso es ser democráticos? ¿Les parece que eso es no ser violento? ¡Después nos tildan a los de La Libertad Avanza de violentos! ¡Pero ustedes son los que, en cada oportunidad, se dedican a destruirnos, a reventarnos, a criticarnos, a tirar huevazos!

No solamente nos pasó en la Casa de La Libertad Avanza, también cuando hacemos encuentros, cuando tenemos actividades. ¿En serio después nosotros somos los violentos? ¡Hagan un poco de mea culpa, por favor! Un montón de partidos políticos, un montón de espacios políticos.

Las dos concejales que me antecedieron en la palabra explicaron muy bien las cuestiones que habían sucedido. Les quiero aclarar una cosa: manifestar es distinto a destruir. Manifestar está contemplado en nuestra Constitución, el derecho a la manifestación, en la provincial y en un montón de normativas. Ahora, destruir y dañar la propiedad privada, eso no está contemplado en ningún lado. Ejercer violencia: eso no está contemplado en ningún lado.

Cuando quieran venir a tratarnos de violentos a nosotros, recuerden este tipo de acciones que van llevando adelante desde todos y cada uno de los partidos políticos, que después levantan miles de banderas, hablan de igualdad y un montón de cuestiones. Cuando la igualdad solamente es para los funcionarios que nos gobernaron hace un par de años y no para todos los argentinos.

También recuerden que veníamos de una inflación de más del 200 % interanual. ¡Íbamos a terminar como Venezuela! ¿Ustedes saben cuánto tiempo tiene que trabajar una persona en Venezuela para acceder a un kilo de carne? ¡Un mes!

Entonces, cuando ustedes nos quieran correr con el discurso barato de que "¡Nosotros estamos en la peor situación económica!", ¡acuérdense a dónde nos llevaba el Gobierno de Alberto Fernández! ¡Acuérdense a dónde nos llevaba la conducción de Sergio Massa! ¡Acuérdense! ¡Tenemos que tener memoria! Si no tenemos memoria, probablemente caigamos en lo mismo.

La inflación es un impuesto que termina afectando a las personas que están en peor situación económica.

Volviendo a los ataques que sufrimos en La Libertad Avanza, muchas veces creen que nosotros vamos a tener miedo, que pueden "patotearnos", amedrentarnos, creen que pueden hacernos tener miedo y que nosotros no nos vamos a presentar a las próximas elecciones, que no vamos a participar electoralmente. Ley de lemas, voto electrónico, designan a sus amigos en la Justicia, designan a sus socios en la Auditoría.

Nosotros no tenemos miedo, porque vinimos a dar la batalla cultural y a cambiar las cosas de raíz. Si tenemos que aguantar todo este tipo de cuestiones, lo vamos a seguir haciendo. ¡Porque nos merecemos vivir bien! ¡Nos merecemos una Argentina que sea grande otra vez! ¡Nos merecemos una provincia donde las personas puedan progresar! No progresar

desde el populismo, donde vienen y te dan tres bolsones; donde vienen y te dan una ayuda económica para que vos compres a quienes ellos te dicen o a donde ellos te piden que lo hagas, sino que vos tengas la libertad de comprar a donde quieras, de gastar tu plata como quieras y de progresar.

Probablemente estemos viviendo situaciones difíciles, pero tengo absoluta fe que el Gobierno de Javier Milei va a sacar este país adelante. Muchas gracias, señor presidente.

—La concejal Laura García se expresa fuera de micrófono, resultandos inaudibles sus dichos. —

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (García).— Tiene la palabra la concejal Camila Lobo.

SRA. LOBO.— Gracias, señor presidente.

Primero quiero aclarar un par de cosas, ya que hacen mención a la profesión. Recordarle a la concejal que habló recién que, en general, hablan mucho de la parte de impuestos y de los tributos municipales. Recordarle que la TISSH —por las dudas si no se enteró—, de hecho, creo que estuvo cuando se votó, ya no se cobra un porcentaje de lo que facturan. Y toda la explicación —que estaba muy buena, le agradezco—, pero eso ya no es así.

Esta gestión lo que hizo —justamente—, en busca de beneficios que se vienen dando y ayudando al que emprende y quiere salir adelante, se pasó al Régimen Simplificado, en donde se cobra por categorías. Le cuento porque, evidentemente, todavía no sé qué habrá votado cuando estuvo, pero no lo vio al proyecto.

Con esta modificación, más de 14.000 contribuyentes en la ciudad de Salta pasaron a pagar menos tributos en cuanto a TISSH, además de todo lo que he dicho en otras manifestaciones, todos los beneficios que se han dado, por ejemplo, Impuesto Inmobiliario para todo el sector de discapacidad, para los sectores más vulnerables, más de 5.000, 6.000 beneficios en el período anterior.

Simplemente, un dato para que lo tengan en cuenta, que ya no es como le quiere explicar a la gente, que esta gestión ha trabajado en buscar y constantemente está haciendo buscar beneficios y apoyar al emprendedor.

Sí quería hablar, señor presidente, en esta oportunidad. La verdad que escuchamos en estos días las declaraciones del vocero presidencial, perdón, del señor Adrián Ravier. La verdad que, con una soberbia discursiva y un cinismo técnico, que realmente es la única respuesta que tiene esta Administración nacional.

En las últimas declaraciones voy a hacer hincapié —dije un montón de cosas, pero dos cosas en las que voy a hacer hincapié, que me parecen realmente alarmantes y preocupantes—: en que para todas las familias argentinas que están endeudadas —que realmente tienen la soga al cuello— no hay un “plan platita”.

Los argentinos que tienen deudas en las tarjetas de crédito deberían aprender a gastar mucho menos, tienen que gastar de acuerdo a lo que ganan. Ahora, le pregunto al señor Ravier: ¿dónde vive? Porque, la verdad, los millones de argentinos que se están endeudando no son para irse de vacaciones, por despilfarro, como dicen. La verdad que no. Y le recuerdo —si me permite leer, señor presidente— al señor Ravier y a todos los que nos escuchan que, según el INDEC, el costo de educación y crianza familiar por un hijo es $665.000 (seiscientos sesenta y cinco mil pesos). Claramente, no alcanza.

Es por eso, señor presidente, quiero que todos piensen un minuto. La gente no se está endeudando por despilfarro, como lo dije recién; se está endeudando para pagar la boleta de luz, para comprar los remedios de los abuelos, para educar a sus hijos, para poner un plato de comida en la mesa.

Recién escuchaba que decían “que tengamos memoria”. Y difícilmente la gente que no come, los niños —por si no saben—, en los primeros años es fundamental la alimentación, que no pueden tomar leche, que no pueden comer y ni siquiera conocen la carne, puedan tener memoria, porque no se están desarrollando y no están desarrollando el cerebro correctamente.

Entonces, la gente, la verdad, antes comía; hoy por hoy, ni siquiera pueden comer. No alcanza un solo trabajo. Lo he dicho varias veces.

Realmente es un insulto a la dignidad de todos los argentinos cuando escucho que este mismo vocero, además de decir lo que estaba manifestando recién, sin ningún pudor y vergüenza, termina diciendo que el Ministerio de Economía utiliza fondos fiduciarios que estaban destinados para la infraestructura y para el arreglo de rutas nacionales.

Fondos que utiliza para lograr un equilibrio fiscal, la gran promesa que venimos escuchando hace dos años. Y, la verdad, muy lindo el equilibrio fiscal y el superávit y todo lo que nos venden y venden hacia afuera, que evidentemente tampoco es tan cierto, porque estamos desviando fondos para poder conseguirlo.

¿A costa de qué? Del bolsillo de la gente, señor presidente.

La verdad que traigo esto al recinto porque que el vocero presidencial admita que —me refiero, para aquellos que no hayan escuchado— cómo se usaron los recursos del CIF vial. CIF vial es un fideicomiso a nivel nacional, creado específicamente para financiar las rutas nacionales, el mantenimiento y rehabilitación de las rutas nacionales, de los cuales terminaron usando menos de un 4 % para ese objetivo. El resto lo desviaron para, supuestamente, lograr un equilibrio fiscal. Que, a ver, es plata de todos los argentinos y de todos los salteños que estamos poniendo, que nos están mintiendo, que no lo vemos en obra y que lo están desviando para lograr su famoso equilibrio fiscal.

¿Y por qué realmente traigo esto a este recinto? Porque parece que, cuando hablamos de este tipo de maniobras que hace el Gobierno nacional, tienen un discurso bastante cínico, bastante técnico y que termina mintiendo a la gente. Todos se callan en este recinto, no hablan —me refiero a los concejales del mismo espacio—. Pero, cuando se trata del bolsillo de los jubilados, los estudiantes y los trabajadores, estos mismos concejales seguimos con la misma postura, de eso no hablan...

¿Por qué hago mención a los concejales de acá? Porque cuando tratamos hace poco —que tanto se fueron a quejar del tiempo que no teníamos las Cuentas Generales— salieron a criticar lo mismo: un fondo fiduciario que hizo la Municipalidad. Fondo fiduciario, encima lo dijeron como ninguneando las obras: “unas cuantas calles”. Claramente, tiene una distorsión en el sentido del espacio físico, porque le cuento que, primero, ese fideicomiso estaba autorizado y cumple con toda la normativa, a diferencia del que tomó Nación.

Segundo, que no fueron “unas calles”; fueron destinados al Plan Vial Zona Sur. Si me permite leer: —Asentimiento. — Es una obra que contempla más de 4 kilómetros de reconstrucción de calle; 15 (quince) nuevos paradores de colectivos; 3 (tres) alcantarillas nuevas para desagotes; repavimentación de 2 (dos) rotondas; 33 (treinta y tres) barrios con accesos viales rápidos y seguros.

Estamos hablando de más de 70.000 vecinos que fueron beneficiados, no fueron “unas simples calles”. ¡Seguimos en este recinto con la doble vara y el cinismo de todos los concejales de La Libertad Avanza! Cuando lo hace Nación, ¡no se dice nada, se callan! Pero sí están constantemente viendo qué es lo que hace este municipio, en vez de ver que están criticando algo que trae beneficio no solamente a la Administración para ese fideicomiso y esa obra que —repito— lleva beneficios a más de 70.000 vecinos —beneficios reales—, sino para un montón de otras obras que están haciendo. ¡No dicen nada de Nación, pero sí critican acá!

Como concejales, tenemos que comunicar con responsabilidad los actos de Gobierno y no mentirle a la gente que realmente está haciendo milagros para poder salir y vivir el día a día. Nada más, señor presidente. Gracias.

—Regresa al recinto y reasume la Presidencia el concejal Madile. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Muchas gracias, señor presidente. Saludar a quienes estén siguiendo la transmisión, a mis pares concejales.

Aprovechar este espacio de manifestaciones para poder contribuir, si se quiere, con el debate a ciertos temas que me parecen de suma importancia para nuestro municipio, para nuestra provincia.

Como siempre digo, no podemos estar ajenos a lo que sucede en el país, que repercute inmediatamente en lo que es nuestro municipio.

Respecto a muchas de las cosas que se dijeron, me parece fundamental —como educadora y profesora— informar y que se informen también quienes ocupan un lugar tan importante acá, los otros concejales.

Una concejal dijo, con sus palabras, que "lo que tenía que ver con las demandas en el ámbito universitario están saldadas y que esto no está teniendo ningún problema". Le cuento que, justamente, a las 17:00, en la Plazoleta IV Siglos —acá en Salta—, como en todo el resto del país, se está dando una manifestación. Está de paro la Universidad Nacional de Salta, como el resto de las universidades, junto al CONICET y el personal no docente, porque la ciudadanía se está poniendo la camiseta para defender a las universidades nacionales, públicas y a la ciencia en general, porque no están cumpliendo con la Ley de Financiamiento Universitario.

Con lo cual, me parece que, de mínima, se tienen que informar. La consigna es: "Milei, cumplí con la ley", porque esto es algo que ya se ha sancionado. Les deben tres sueldos, teniendo en cuenta que están incumpliendo esta ley, y van a seguir con las medidas de paro. Por supuesto que afecta a los estudiantes, pero es un derecho de los docentes, los no docentes, los científicos, que están reclamando algo que es justo y que se ha votado y no se está cumpliendo desde el Gobierno nacional.

Eso para aclarar, porque me parece importante que seamos personas informadas quienes venimos acá y no estemos diciendo cualquier cosa. Esto es algo que se está dando en todo el país.

Por otro lado, respecto a la educación, hay distintos tipos de responsabilidades según el nivel educativo, pero, específicamente, en lo que tiene que ver con el nivel universitario, es una responsabilidad en la cual el financiamiento viene de Nación. Con lo cual, pretender, en este sentido, tirar a las provincias algún tipo de responsabilidad es totalmente algo descabellado. Así que, insisto, no desinformar a la sociedad de lo importante; por eso, nosotros tengamos bien en claro cuáles son los conceptos antes de hablar.

Por otro lado, respecto a los impuestos del combustible, que está también por ley establecido qué es lo que tiene que hacerse con este dinero y hacia dónde tiene que ir destinado.

Ya lo han mencionado otros pares concejales: esta indignación que tenemos al ver que esta plata no va destinada a las rutas, que se la están timbeando —no sé qué están haciendo con ella—. Es un dinero que no va a donde tiene que ir en este supuesto equilibrio fiscal que quieren mantener. ¿A costa de qué? A costa de que nosotros vivamos como vivimos, con las rutas que están todas destrozadas y que corre peligro la vida de tantas personas en todo el país —particularmente, en nuestra provincia—, porque basta con ver lo que es la ruta Metán-Rosario para darnos cuenta de que por ahí no podés transitar, que es imposible.

O ver qué es lo que pasa al norte de nuestra provincia, en donde muchos de los dirigentes nacionales o funcionarios que ocupan lugares de senadores y diputados de La Libertad Avanza vienen a sacarse fotitos, pero poco están haciendo para que lleguen estos fondos.

Por supuesto, ante esta situación —que, además, ya no les da vergüenza ocultarlo, lo dicen a viva voz—, no cumplen con la ley, la plata va hacia otro lado. Además de todo esto, vienen, se sacan fotos y quieren hacerle creer a la gente que son ellos los que están haciendo las obras.

Ante esta situación, por supuesto que el Gobierno de la Provincia tiene que salir a hacerse cargo de ir avanzando con esas obras porque, si no, quedan a medias. Y, por supuesto, los vecinos, la gente que vive en las distintas localidades, el primer reclamo viene al intendente o al gobernador, que son las personas que están más cercanas. Mientras vienen a hacer el show de la fotito los senadores y diputados, acá se están dando respuestas concretas.

Entonces, ellos dicen: "No, porque después va a venir la plata". Te bicicletean, como quien diría, te van bicicleteando. Mientras tanto, ¿dónde está esa plata? Porque eso es lo que nos interesa saber a todos.

Llamativamente —esto no lo digo yo, lo dicen también diputados y legisladores nacionales que son o han sido afines a La Libertad Avanza—, dicen que les llama la atención cómo, llamativamente, se suelta mucha plata para estas obras en las provincias previo a determinadas votaciones allá en el Congreso de la Nación. Raro, porque se está queriendo deslizar que, de esta manera, se estarían comprando votos —esperemos que no sea así—. Pero, llamativamente, se dan estas situaciones. Entonces, todo aquello que dijeron que venían a cambiar, la verdad que vemos que se siguen manejando de manera discrecional los fondos que corresponden por ley, que corresponden a las provincias y que los estamos reclamando. En definitiva, es lo que corresponde.

Con lo cual, le vamos a decir, así como decimos con la ley de desfinanciamiento universitario, también vamos a decir que es con los impuestos al combustible: se destinen a donde tienen que ir. No queremos que sigan jugando al lobo de Wall Street, porque acá parece que hacen lo que quieren con nuestra plata, hacen lo que quieren con lo que cobran de impuesto y no es para eso que se cobra —justamente— el impuesto al combustible.

Por otra parte, hablando un poco de... "le fuimos a caminar el barrio", decía una concejal. Una frase que es casi tan parecida a esto de "bajamos a territorio". Poco humilde —digo yo—, porque ¿qué es eso de "le fuimos a caminar el territorio"? Me resultó gracioso. Yo les diría: fueron a "caretear al barrio". Quizás es una expresión más correcta o, cuanto menos, "fueron a hacer turismo social". Porque, si realmente quieren ir a dar soluciones, yo les quiero preguntar: ¿qué les responden a los vecinos cuando los vecinos preguntan sobre las obras de gas que no se están haciendo, por ejemplo?

¿O qué les responden a los vecinos cuando piden trabajo? Porque les cuento que estuvimos el sábado en el barrio Solís Pizarro —en este gran operativo que hizo el municipio— y sería muy bueno que vayan, se acerquen y vean la cantidad de filas de personas que había en lo que es la Oficina de Empleo, dejando su currículum. Gente que te pide, por favor, a ver de qué manera se les puede conseguir un trabajo, porque están hoy sin trabajo, sin ningún tipo de posibilidad de llevar el sustento a su casa. ¿O qué les dicen a las personas cuando se acercan y les piden, por favor, que les abran los cupos de pensiones para personas con discapacidad, que hace muchísimo tiempo no se abren?

Todas esas demandas son las que hemos tenido, entre tantas otras, en lo que es este operativo municipal en el barrio Solís Pizarro, al cual asiste el intendente y, cara a cara, recibe

a cada vecino que se pone en la fila y quiere hablar con el intendente. Cosa que no podemos ver que pase y suceda con funcionarios nacionales.

Quiero aclarar algunas obras que se han dado inicio en Villa Luján. Los vecinos, no se preocupen, no se dejen engañar por gente de La Libertad Avanza, que va a querer decirles que no se van a terminar, que no se van a hacer. Las obras se van a terminar. Hay un problema, hay un conflicto entre vecinos y la empresa, pero el municipio, que no hace la vista gorda, no es un Estado que se retire y que no se haga cargo. El Estado está presente, el municipio está presente y va a intermediar, y está intermediando en este sentido.

Con lo cual, eso es llevar la tranquilidad, porque esto es algo que se utiliza muchas veces políticamente, ciertas cuestiones en el barrio y en los vecinos que, lamentablemente, van a desinformar.

En otro orden de ideas, tengo que hablar respecto a lo que ha sido la marcha. Una marcha que ha sido, en general, totalmente pacífica, que a nivel nacional ha tenido su repercusión. Creo que muchos de los senadores han tenido que pensar qué es lo que iban a votar, y esto se debe a que las manifestaciones públicas tienen su efecto, porque es el pueblo manifestándose.

Por supuesto que jamás hay que justificar ningún tipo de agravio. Eso siempre lo decimos ante cualquier situación, en cualquier partido político; somos los primeros.

Sí quiero llamar a la reflexión: ¿qué es lo que está sucediendo como sociedad para que haya gente que despierte ese enojo, ese odio a cierto sector político? Un sector político que está acostumbrado a vivir agrediendo a quien no piensa como ellos. Hablo específicamente de La Libertad Avanza y hablo específicamente del mismo presidente que, para abajo, vive destilando odio a todo aquel que no piensa como ellos.

Entonces, digo: ¿no será un poco que generamos esto y después vuelve un poco de ese odio? Hay que tener cuidado con qué es lo que decimos, qué mensajes damos y qué acciones tenemos, porque no está bueno que en una sociedad se genere esto. Muchas veces, la agresión se responde con agresión y no está bueno.

Por otro lado, sería bueno que, de la misma manera, se manifiesten cada vez que en el Congreso golpean a los jubilados, y esto lo hacen las mismas fuerzas de seguridad enviadas por nuestro Gobierno nacional, que debería estarnos cuidando.

Por suerte, ellos, en la Casa de La Libertad Avanza, acá en Salta capital, tienen la Policía que los cuida. Pero, bueno, lo que está sucediendo normalmente en lo que es el Congreso de la Nación es que mandan a reprimir a jubilados, mandan a reprimir a cualquier persona que quiera manifestarse, y eso no está bueno. Sería genial que también les indigne eso.

Por otro lado, y ya para ir terminando, quiero decir que, para marcar agenda, la verdad es que poco nos estaría marcando la agenda La Libertad Avanza. Tenemos, por suerte, bastante transcurrido en cuanto a políticas públicas municipales que tengan que ver con el bienestar animal. Esto no viene de ahora, ya viene desde antes, con la gestión del actual gobernador Gustavo Sáenz, en su momento intendente. Actualmente, con el intendente Emiliano Durand.

También, mucho de políticas públicas destinadas al bienestar animal, que se han descentralizado en los barrios. Además, en esta última semana, se ha impulsado la Ley Lola para sancionar a quienes tengan estas conductas de maltrato animal, que sean sancionados y no puedan conducir, que tengan que hacer trabajos comunitarios.

Tenemos muchas, la verdad que muchas acciones que van a la vanguardia en este tema y en este sentido. La presentación de códigos es importante, pero hay que decir que un código es agrupar diferentes ordenanzas que ya existen y, quizás, si se encuentra algo más novedoso,

sería genial. Pero podemos trabajar en conjunto y en equipo y, en ese sentido, creo que estamos dando el ejemplo desde el ámbito municipal también.

Creo que hay cuestiones que se pueden encontrar, puntos en común, por supuesto, pero, en este sentido, decir que muchas veces están buscando más bien desde dónde pueden criticar por criticar, en vez de ver qué pueden aportar.

Dicho esto, señor presidente, quiero llamar a que se pueda trabajar más bien desde el ámbito propositivo y no desde la crítica constante a lo que es la gestión municipal que, a mi entender, se está trabajando muy bien en conjunto con lo que es la Provincia.

En este sentido, directamente les diría: ¿cuándo van a hacer algo desde Nación para ayudarnos a la Provincia y al municipio, en vez de ponernos palos en la rueda? Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.— Gracias, señor presidente. Buenas tardes a mis pares, a los empleados del Concejo Deliberante y a quienes siguen la transmisión.

Simplemente, para contestarle a la concejal que habló sobre las obras nacionales, porque realmente son obras nacionales.

Quiero aclarar que el Gobierno de la Provincia de Salta asumió, con recursos propios, el pago de certificados adeudados por $570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos) para reactivar los trabajos de repavimentación y mantenimiento en el tramo de la Ruta Nacional 9/34, porque realmente era totalmente intransitable.

Escuché que ella dijo que lo pagó el Gobierno nacional. No, no fue así. Lo está pagando el Gobierno provincial: $570.000.000 (quinientos setenta millones de pesos). Creo que ya comenzó la obra, me parece que está bastante avanzada porque, la verdad, se destrozaban todos los autos que pasaban por esa ruta.

Sí, la responsabilidad original pertenece al Estado nacional, a Vialidad Nacional, más precisamente, pero la intervención provincial, ante la paralización y retraso de esta obra, se hizo cargo y decidió financiar y gestionar los pagos para evitar el colapso de la traza.

El Gobierno provincial advirtió que exigirá a Nación la devolución de estos fondos, que es lo que corresponde porque realmente son rutas nacionales, corresponde a Nación, como bien dijo la concejal. Pero no lo está pagando Nación, lo está pagando la Provincia con fondos propios.

Lo mismo pasa con el puente del río Vaqueros. El puente Vaqueros también se inició en el año 2022 por el Gobierno nacional, pero se paralizó completamente a partir de que asumió este Gobierno. Por eso, tuvo que intervenir nuevamente el Gobierno provincial a efectos de que la obra siga su curso, no se paralice, porque, la verdad, es el puente que está actualmente muy angosto. Está prácticamente intransitable para la cantidad de tráfico de vehículos que cruzan de Salta hacia Vaqueros.

Entonces, quería aclararle eso a la concejal, que también el Gobierno se hizo cargo de los pagos de todos los certificados del puente del río Vaqueros.

Simplemente era eso, señor presidente, porque, la verdad, por ahí me molesta cuando hablan —me parece a mí— sin tener pleno conocimiento de las cosas. En este caso, los pagos están hechos por la Provincia, lógicamente, para que no se paralicen y, sí o sí, el Gobierno nacional se va a tener que hacer cargo de devolver los montos invertidos en esta obra que corresponden a Nación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Muchas gracias, presidente.

Antes que nada, buenas tardes y un saludo a los concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante y a quien esté haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

En los últimos días tuvimos la oportunidad de visitar lo que van a ser las nuevas instalaciones de una biblioteca popular que trabaja muy bien, que se llama "Nora Godoy". Esta biblioteca supo funcionar muchos años en la zona sudeste de la ciudad, a la par de la comisaría, en el barrio Solidaridad, que tiene todo un enrejado.

Durante estos años, las mujeres que están al frente —porque déjenme decirles que siempre son mujeres las valientes con las que nos encontramos en los barrios y que defienden sus proyectos, defienden a sus barrios, defienden a sus familias, defienden los centros vecinales, los centros de jubilados y, en este caso, una biblioteca popular—, que, entre tantas iniciativas que ha tenido, se desprende una muy buena, que es "Las palabras salen de paseo". Visitan, con una modalidad itinerante, las escuelas y los colegios; hacen encuentros de lectura en las plazas y en los paseos. Lamentablemente, como se les va a dar otro destino a las instalaciones donde venían funcionando —decisión que los excede—, tuvieron que dejar ese lugar y hoy están empezando de cero en un espacio que les cede el Centro Paraguayo, en el barrio San José.

Hemos estado conversando con los integrantes del Centro Paraguayo y con las representantes de la Biblioteca Nora Godoy. Nos piden ayuda a nosotros, piden ayuda a quien tenga la empatía de querer colaborar con pintura, con elementos como cemento, cal, cerecita, alguna chapa; la voluntad de ir y colaborar. También necesitan algunas puertas para acondicionar los baños y para las oficinas, porque no quieren bajar los brazos ni dejar de existir como biblioteca popular que son.

Si bien están inscriptos para poder obtener el Fondo Municipal de Bibliotecas Populares, también es real que la filosofía de Nación con respecto a lo que es la CONABIP sabemos cuál es: la quita del rango al respecto, y el riesgo permanente y la mirada ninguneadora que tienen los libertarios respecto a las bibliotecas populares. Lo conocemos y sabemos muy bien todo lo que les toca atravesar.

Más allá de eso, son mujeres enteras y de mucho trabajo que acuden a la institución del Concejo, acuden a nosotros como concejales, han golpeado puertas de diputados, de la Intendencia y de la Provincia. Sé que se están haciendo las gestiones correspondientes y agradezco el compromiso de todos los que, de alguna u otra manera, van armando una cadenita de ayuda para que esta biblioteca no cierre sus puertas.

Por otro lado, siempre es bueno refrescar, presidente, lo que venimos trabajando o, por lo menos, proponemos desde nuestro bloque en este Concejo Deliberante, porque es pensado para la ciudad, pero también muchas veces inspirado en lo que sucede a nivel nacional, en los impactos que tienen decisiones de otros ámbitos que, indiscutiblemente, repercuten en nuestra ciudad.

En el último tiempo tenemos en tratamiento, en comisiones, un paquete de ordenanzas que hace referencia a la creación de la Defensoría del Niño, a la creación de los puntos seguros para el resguardo de niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de riesgo y a la creación del Sistema de Articulación Interinstitucional para el Bienestar de Niños, Niñas y Adolescentes en ámbitos escolares, sin meterse con potestades provinciales.

Hemos tenido reuniones de trabajo al respecto y pudimos acceder a la información fidedigna por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio. El área de niñez hoy tiene una suerte de vacancia en el trabajo municipal que, si bien hace todos los esfuerzos correspondientes para estar al alcance de lo que es la asistencia y demás, tiene una representatividad que hoy presta cierta vacancia. Es propicio y menester encontrar un trabajo

que pueda acompañar, sostener y pensar en los niños cuando hay enfrentamientos, a veces, entre padres y demás; y ni hablar de situaciones en las que pierden la vida, vecinos que no se animan a denunciar y muchísimos otros casos más.

Tenemos en tratamiento lo que es el proyecto de ordenanza de loteos, que, de alguna manera, exige a los proyectos de los loteadores y urbanizadores visibilizar, de manera mucho más clara y en todo tipo de publicación, el estado de las autorizaciones municipales y de los compromisos respecto a los servicios.

Pero, sobre todas las cosas, para que aquellos que tengan el interés de comprar un lote o cumplir el sueño de ser parte de una vivienda puedan acceder, de manera fácil, a todo tipo de información, a través de un código QR y demás.

Está en tratamiento la creación de la Liga Municipal de Fútbol Amateur. Tenemos en tratamiento el crematorio, la creación del crematorio o biotransformación de animales, porque en intervenciones que, con nuestro equipo, trabajando en *Basura Challenge*, hemos hecho múltiples intervenciones en donde encontrábamos espacios llenos de basura, los convertíamos en áreas limpias, que hoy, incluso, algunos son placitas, algunos son pequeños anfiteatros. Y eso a Yo Participo le llena de orgullo, saber que, en conjunto, al final del camino, el municipio haya encontrado también la posibilidad de gestar un antes y un después en lugares donde, a veces, eran simplemente focos de predisposición para microbasurales.

En esas actividades nos encontramos muchas veces con animalitos muertos en bolsas, con animalitos muertos tapados con basura. Con profesionales al respecto, tenemos presentado un proyecto que propone la biotransformación y también propone la creación del crematorio.

Queremos muy pronto llevar a cabo la ordenanza y, a través del plenario, la posibilidad de controlar o regular la venta de bebidas energizantes a menores de 18 años, que sabemos el daño que les genera a nuestros jóvenes salteños. Es iniciativa que se trabaja desde aquí, desde el Concejo, y que con mucho orgullo hemos trabajado con concejales mandato cumplido, con profesionales de diferentes áreas que piensan en la salud de nuestros jóvenes.

¡Para qué decir que hemos trabajado fuertemente al lado de los barrios populares! Sancionando la ordenanza de barrios populares, apoyando y permanentemente trabajando para la presentación de proyectos de ejecutivos generales que les cambiaban la vida a esos vecinos de los barrios populares y que hoy encuentran, por decisión de Milei, por decisión de La Libertad Avanza, congelado el Fondo de Integración Socio Urbana. Prácticamente desguazada la Ley 27.453 de Barrios Populares.

Hemos trabajado en la sanción y hoy se está poniendo en práctica, pensando en materia de discapacidad, inclusión y accesibilidad, lo que es la ordenanza de señalética universal con pictogramas.

También trajimos el debate e hicimos la sanción histórica de una ordenanza provisoria en épocas de pandemia, y seguimos dando el debate permanentemente porque pensamos en una Salta 2030 cuando hablamos de horario corrido comercial.

Asimismo, creamos el Paseo San Martín, garantizando a los feriantes de ese lugar —por primera vez en la historia— que puedan ser ellos los que, prioritariamente, tengan en sus manos el poder llevar a cabo la tarea de comercialización de sus productos y poder trabajar tranquilos, como se ha respetado hasta el día de hoy por decisión política del municipio. Quizás falta afilar algunas cuestiones para que sea mucho más efectiva la puesta en marcha de esa ordenanza y estaremos pidiendo resolución al respecto.

Logramos efectivizar, presidente, y venimos de épocas de pandemia. Cuando fue la pandemia, ninguno de los que levantan la voz han estado al lado de los ciudadanos, viéndolos llorar, viéndolos sufrir y no saber qué hacer frente a la situación desesperante que les tocaba

atravesar. ¡¿Dónde están estos profesantes de la libertad?! ¡¿Dónde estuvieron en ese momento?!

Se logró efectivizar el destino a mujeres de barrios populares, el dinero para el plan "Mi Pieza". El orgullo de que cientos y cientos de mujeres pudieron recibir ese plan, que hoy no puede ser efectivo por culpa de Javier Milei, por culpa de los Caputo de la vida, por culpa de los libertarios y por culpa de La Libertad Avanza.

En algún momento tuvimos la inquietud de crear una oficina de asesoramiento al inquilino desde la Defensoría del Pueblo y no solamente lo conseguimos cuando también los de derecha —porque estos nefastos de derecha se oponían a asesorar—. En esos momentos, algunos eran del PRO, otros eran radicales; hoy son libertarios, son de La Libertad Avanza. Y dicen: "Nosotros, nosotros, nosotros", pero eran del PRO, algunos fueron del PJ, otros fueron de la Unión Cívica Radical. ¡Guau! Radicales convertidos en libertarios.

Y se oponían. Y hoy no solamente fue una oficina de Atención al Inquilino en la Defensoría del Pueblo, sino que el municipio cuenta con una Defensoría del Inquilino, orgullosamente publicado y con profesionales predispuestos a atenderlos.

Y así podría decirles un montón de cosas que venimos trabajando, que se trabajaron y que continuaremos trabajando porque, de verdad, conocemos la necesidad de ustedes en sus barrios, porque no es una novedad ir a los barrios, no es una novedad.

Ahí estamos permanentemente, recibiendo el cachetazo cuando lo merecemos, recibiendo el cachetazo incluso cuando no nos lo merecemos. Pero con la verdad, con el saber que somos uno más de esos integrantes de esta ciudadanía maravillosa. No venimos a contar una película novedosa y de Disney.

"¡Yupi, fuimos a un barrio y les pedimos resoluciones a la Muni para que pavimente!", pero votó en contra del presupuesto. "Para que haga cordón cuneta", pero todo el tiempo voy en contra de la obra pública. "Para que arreglen las cosas que los vecinos piden", pero no estoy de acuerdo con la obra pública. ¡Coherencia, por favor!

Se trabaja y se trabaja mucho, presidente. Y claro que nos vamos a manifestar cuando haya situaciones en las que nos quieren arrebatar las tierras de nuestro país. Y claro que nos vamos a manifestar y vamos a caminar las calles de forma pacífica. Exactamente. De forma pacífica, con sangre en las venas.

Porque a los tibios, elegantes y protocolares que conocemos, y mucho, se han cansado de robarle a cuatro manos los recursos de nuestra gente. Los que se dicen protocolares, los que se dicen los nuevos.

No van a lograr que este concejal que les habla se pelee con mis compañeros concejales de La Libertad Avanza. Porque, de última, mis compañeros concejales de La Libertad Avanza, la gente ni sabía quiénes eran.

Votaron un sello que tiene una aguilita morada y, bueno, como es la moda, entraron seis concejales, entraron seis diputados y llenaron la Convención de convencionales.

Pero, nos sinceremos: ningún vecino les conoce la cara, no sabe quiénes son y son tan intrascendentes que solamente necesitan hacerles caso a los peces gordos que les mandan hacer lo que tienen que hacer y no les queda de otra.

Con mis compañeros no me voy a pelear. Pero con ustedes, los peces gordos que manejan La Libertad Avanza en Salta, Olmedo, Orozco y sepa más quién, les voy a seguir diciendo que, si siguen apoyando las políticas de Javier Milei, ¡son unos vendepatrias, son unos mentirosos, son unos fachos disfrazados de la palabra libertad! Y se lo voy a seguir diciendo en la cara.

Porque ¿cuántas elecciones perdiste, Olmedo, ¿desde que venís queriendo llegar a tener un lugar preponderante en la política y no lo lográs? Entonces, te colgás de las tetitas de Javier Milei para poder lograr algo.

Y la que fue concejal, que no hizo ni piso en el año 2023, pero que, claro, nos colguemos del de moda, Javier Milei, y "¡Viva la libertad, carajo!". Vendepatrias, chupatrastes de Milei. Y se los voy a seguir diciendo. Mientras sigan profesando las políticas de Milei y de los libertarios, se los voy a decir en la cara a ustedes, que mandan a hacer denuncias, que mandan a decir mentiras, porque la característica principal de ustedes es la mentira.

Porque no les gusta enfrentarse a la realidad de que trabajamos, ¡y trabajamos todos los días!, y lo hacemos pensando en cada uno de los ciudadanos que nos golpea la puerta, que llora porque nos van a correr de un alquiler. Y ustedes han generado una nueva ley de alquileres que perjudica al inquilino.

Y vienen a hacerse aquí los buenitos, de que la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada los cuida. ¡Mentirosos! ¡Sinvergüenzas! Y les voy a seguir diciendo en la cara a ustedes, a los peces gordos, a los que mandan a hacer al resto.

Porque se hacen los que profesan la libertad, pero ¡no profesan ninguna libertad! Porque son violentos, porque tienen gente que necesita responder ante la Justicia para saber qué pasó con sus causas. ¡Y guarda, que son cosas *heavy* de tratar!

No le tengo miedo a la cancelación en redes, no le tengo miedo a la cantidad de "Therians" que se creen leones, que andan dando vueltas por las redes. ¡No les tengo miedo a ninguno!

Traten bien a su gente. Hay una chica que trabajó para ustedes muchísimo en campaña y a la que le soltaron la mano, la maltrataron y la amenazan por todos lados. ¡Ladrones, delincuentes, mentirosos!

Y el día que alguno de ustedes encabece una listita en las elecciones —la cantidad de desconocidos que han entrado a los Cuerpos legislativos municipales, a los Cuerpos legislativos provinciales e, incluso, a los Cuerpos legislativos nacionales—, cuando encabecen una lista, pongan la cara y la gente los vote a ustedes, ahí recién vamos a hablar de igual a igual.

En el mientras tanto, sigan siendo felpudos de la filosofía más nefasta que le tocó atravesar a nuestro país, que es la de La Libertad Avanza y que es la de los libertarios. ¡Ladrones, cipayos, delincuentes, mentirosos! Gracias, presidente.

.*.*.*.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N.º 23/26.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 23/26

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES
1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

***1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-2691/26**.- El concejal Víctor Lamberto, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, recambio de luminarias por tecnología LED, instalación de reductores de velocidad o semaforización con la demarcación y señalización correspondiente en intersección de calles Olavarría y Costanera de barrio San José. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

***1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-2696/26**.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga el reacondicionamiento del reductor de velocidad ubicado en la intersección de calle Islas Orcadas del Sur y avenida San Martín de barrio Islas Malvinas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-2697/26.- *La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de microbasural ubicado en intersección de calle Islas Georgias del Sur y avenida San Martín de barrio Islas Malvinas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-2698/26.- *La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de un parador del transporte público de pasajeros en intersección de calle Islas Georgias del Sur y avenida San Martín de barrio Islas Malvinas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-2715/26.- *Las concejalas Erica Castro Nievas, María León y Laura Jorge Saravia, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la inspección de árboles en manzana 449 C de barrio Solidaridad Etapa III. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).*

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2745/26.- *Las concejalas Laura Jorge Saravia y María León, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al plan de obra 2026, la construcción de cordón cuneta y pavimentación asfáltica en arterias de barrio Finca El Chañarcito y gestione un proyecto de la red de desagües cloacales. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2746/26.- *Los concejales José García Alcazar y José Luis Arias, presentan proyecto referente a reconocer y destacar a la Licenciada en Enfermería Margarita Quispe por su trayectoria, compromiso profesional y labor social durante 40 años. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).*

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-2758/26.- *El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de pavimentación en diferentes arterias de barrio 40 Viviendas Asociación de Ingenieros de la ciudad de Salta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-2759/26.- *El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de luminarias en diferentes arterias de barrio 40 Viviendas Asociación de Ingenieros de la ciudad de Salta. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2689/26.- *La señora María Graciela Villanueva, solicita desafectación de terreno municipal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2692/26.- *El Instituto San Cayetano No 8092, solicita se declare de interés El Cuarto Congreso de Técnicos en Laboratorio. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2695/26.- *La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de julio del año 2026. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.4.- En el Expte. CoNo 135-2709/26.- *La Asociación Civil Club Atlético Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2748/26.- *El señor Alberto Chauque, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2757/26.- *El Centro Vecinal de barrio La Loma, solicita obras de pavimentación o adoquinado. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2766/26.- *La Fundación Señales, solicita declarar ciudadano ilustre al señor Gustavo Medeiros Anaya, descendiente directo de la heroína María Gertrudis Medeiros. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2767/26.- *La Fundación Señales, solicita declarar de interés municipal la Gala de la Primera Edición de la Cena de Época Solidaria a beneficio de entidades sin fines de lucro, en el marco de la Premiación Heroínas de la Patria, Gertrudis Medeiros 2026, a realizarse el día 19 de septiembre en el Hotel Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2690/26.- *La señora Ana Cristina Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

5.2.- En el Expte. C°N° 135-2702/26.- *La señora Alicia Arequipa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario y Tasa de Protección de Personas y Bienes. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

.-.-.-.

INCLUSIÓN DE EXPTES.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Para solicitar la inclusión del expediente 2827. Se trata de un reconocimiento para actividades deportivas con conciencia social.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Con las inclusiones solicitadas por la concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

.*.*.*.

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2773/26.- *Proyecto de resolución presentado por la concejala Laura García, referente a declarar de interés municipal el 1o Congreso Provincial de Centros Vecinales, a realizarse el día 02 de septiembre en la sede del Centro Vecinal de villa Cristina. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).*

4.2.- En el Expte. C°N° 135-2775/26.- *Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la presentación del libro No Hay Más Tiempo del autor Dr. Matías Muñoz, en conmemoración al día del Activismo por la Diversidad Sexual, a realizarse el día 20 de agosto en la Usina Cultural de esta Ciudad. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).*

4.3.- En el Expte. C°N° 135-2776/26.- *Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal a las actividades que realiza la Fundación Orgullo LGBTIQ+ Salta, en reconocimiento a su sostenida labor social, educativa sanitaria y cultural en promoción de los derechos humanos. (A comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad).*

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2778/26.- *Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcázar y José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de reductores de velocidad y espejos convexos viales de seguridad en intersección de avenidas Constitución Nacional e YPF de barrio Pereyra Rozas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).*

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2779/26.- *Proyecto de resolución presentado por el concejal José García Alcázar y José Luis Arias, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Suiza y calle Mar Chiquita de barrio Morosini. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

4.6.- En el Expte. C°N° 135-2791/26.- *Proyecto de resolución presentado por el concejal Darío Madile, referente a declarar de interés municipal la 82°exposición ganadera, agrícola industrial y comercial "Expo Rural Salta 2026", a realizarse del 19 al 23 de agosto en el predio de la Sociedad Rural Salteña. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.7.- En el Expte. C°N° 135-2801/26.- *Proyecto de solicitud de informe presentado por las concejalas Agustina Álvarez Eichele y Laura Jorge Saravia, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el estado actual de la obra de cordón cuneta en barrio Alem. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2813/26.- *Proyecto de resolución presentado por el concejal José Luis Arias y José García Alcázar, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras del Presupuesto año 2026 obras de bacheo en calle Buenos Aires, entre avenida San Martín y calle Justo José de Urquiza de esta Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).*

4.9.- En el Expte. C°N° 135-2817/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Agustina Álvarez Eichele, Laura Jorge Saravia y María Florencia León, referente a reconocer el aporte histórico de la autora María Irene Romero en el marco de la publicación de su obra literaria denominada Guerreros y Heroínas y otros actores del Panteón de las Glorias del Norte. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.10.- En el Expte. C°N° 135-2818/26.- *Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar visitantes destacados de la ciudad de Salta a los hermanos Vilca Condori, en reconocimiento a sus historias y aporte testimonial que preservan la memoria colectiva sobre la casa Malvinas, en el marco de la jornada institucional Malvinas Argentinas organizada por el Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo" a realizarse el 21 de agosto en la Ciudad. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.11.- En el Expte. C°N° 135-2819/26.- *Proyecto de resolución presentado por la concejala Malvina Gareca, referente a declarar de interés municipal la jornada institucional Malvinas Argentinas, organizada por el Instituto de Educación Superior N° 6053 "Abuelas de Plaza de Mayo" a realizarse el 21 de agosto en la Ciudad. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).*

4.12.- En el Expte. C°N° 135-2822/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez Eichele y María Florencia León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento - Aguas del Norte S.A., a fin que repare la pérdida de agua en el perímetro comprendido entre avenidas Doctor Miguel Ragone, Monseñor Tavella y Papa Juan Pablo II. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

4.13.- En el Expte. C°N° 135-2823/26.- *Proyecto de resolución presentado por las concejalas Laura Jorge Saravia, Agustina Álvarez Eichele y María Florencia León, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento - Aguas del Norte S.A., a fin que repare la pérdida de agua en calle sin nombre y avenida República del Líbano de barrio Complejo Arenales. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).*

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2790/26.- *La señora Guadalupe Cardoso, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).*

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA.**

.*.*.*.

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).— De conformidad con lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informe que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2396/26.— *Proyecto de Solicitud de Informes: Que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la exigencia y cumplimiento de los exámenes psicodiagnósticos de ingreso en los distintos escalafones municipales.*

Ref. Expte. Cº Nº 135-2395/26.— *Proyecto de Solicitud de Informes: Que el Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 16.050, relacionada a la capacitación de empleados y funcionarios de los organismos municipales.*

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se pone a consideración del Cuerpo las Solicitudes de Informe en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADAS.**

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

O R D E N D E L D Í A

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— (Lee un resumen).

NOTA SIGA N.º 8901/26.
DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL
LA DONACIÓN DE OBRA DE ARTE A FAVOR
DE LA MUNICIPALIDAD, REALIZADA POR
LA ARTISTA MARTA MINUJIN
(Punto N.º 1)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 1 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 82-46332-S.A-2026.
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, REMITE
LISTADO DE BENEFICIARIOS DE BECAS OTORGADAS 2026
(Punto N.º 2)

.-.-.-.

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Para solicitar poner el Cuerpo en comisión y contar un poco de qué se trata.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de poner el Cuerpo en comisión. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción. Se encuentra el Cuerpo en comisión.

Tiene la palabra la concejal Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.— Gracias, señor presidente.

Como recién adelantaba, esto es el corolario de una tarea que comenzó hace mucho tiempo.

Primero, agradeciendo también el acompañamiento de los concejales, en las personas —al poner esta tarea en los concejales— de Laura García, Rodrigo Quinteros y quien les habla, la tarea de ser parte de este directorio del Banco de Becas.

Durante muy intensas seis semanas, a la par de nuestro trabajo aquí, en el Concejo Deliberante, hemos podido acompañar y, en este caso, a través de una política del Ejecutivo Municipal, acompañar a las familias salteñas que tienen hijos o que son estudiantes de colegios privados.

Lo que estamos, a través de este dictamen, de este punto, es la finalización del proceso administrativo de este expediente.

También es oportuno contarles a las personas que quizás nos están siguiendo en esta transmisión que esto es una política que se viene sosteniendo ya hace mucho tiempo; que, a través de la compensación de lo que son los impuestos municipales, se permite a estudiantes de establecimientos privados poder continuar con su trayectoria educativa desde nivel inicial,

primario, secundario, universitario y también, en esta oportunidad, a través de lo que es la educación no formal.

Siendo esta una herramienta muy valiosa, sobre todo, para poder acompañar a quienes desean, a través de la educación, poder formarse.

Por eso es que solicito a mis pares poder acompañar este dictamen, poder otorgar, justamente, este reconocimiento.

Y nuevamente quisiera, señor presidente, también reconocer el compromiso que han tenido los concejales Laura García —lo vuelvo a repetir—, el concejal Rodrigo Quinteros; también, el director del Banco de Becas, Diego Ormachea; también, el doctor Gabriel Busquets, y todo el equipo de Desarrollo Social y a nuestros equipos, que nos han permitido, justamente, poder abocarnos de manera exclusiva a eso: a permitir que familias puedan seguir desarrollando proyectos de vida a través de lo que es la educación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Rodrigo Pérez Quinteros.

SR. QUINTEROS.— Gracias, señor presidente.

Breve. Solamente para compartir las palabras de la concejal preopinante —permítame nombrarla—, Eliana Chuchuy; también, hacer mención de la presidenta de la Comisión de Becas, Laura García, con las cuales me tocó —como dijo la concejal preopinante— compartir seis semanas de trabajo.

Donde, la verdad, las diferencias ideológicas, las diferencias partidarias muchas veces se dejan de lado y se ponderan los criterios de selección de los participantes en las inscripciones de las becas municipales. Uno, a veces, tiene que priorizar muchas cuestiones por sobre el resto de los inscriptos en las becas municipales. Pero uno sabe que, con toda la selección y con todas las personas que se han inscripto en las becas municipales, se ha hecho un trabajo excelente.

También lo quiero nombrar al director de Becas de la Municipalidad, el señor Diego Ormachea, y también al doctor Gabriel Busquets, donde compartimos una jornada diaria de trabajo, donde el criterio de selección... La verdad, tengo que sacarme el sombrero ante estas personas.

Y también decir que, cuando uno quiere realmente trabajar en conjunto y trabajar en pos de la sociedad, lo puede hacer dejando todas las cuestiones ideológicas de lado.

Así que, más que nada, agradecer las palabras de la concejal preopinante, de la presidenta de la Comisión de Becas y de las personas a cargo de las becas municipales: el señor Diego Ormachea y el doctor Gabriel Busquets, que ha sido una tarea muy linda de compartir. Así que nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Una vez más, nos encontramos en el tratamiento de la aprobación de esta nómina de establecimientos, instituciones y a los beneficiarios de las becas.

Solo quiero felicitar el trabajo que se llevó a cabo desde la Comisión, sobre cada uno de los integrantes del equipo que ha tenido la responsabilidad, en estos seis meses, de llevar adelante la decisión.

No es una tarea fácil, no es una tarea que conlleve un trámite sencillo y nada más; sé que se ha hecho un trabajo profundo de consideración de los criterios económicos, de los criterios de rendimiento en la escuela, del rendimiento académico.

La verdad que varios de los concejales que forman parte de esta Comisión vienen trabajando ya desde hace muchos años en esta tarea, que es absolutamente fuerte la tarea que se tiene que hacer, el seguimiento y demás.

Y digo: estas son las cuestiones que quedan en el tiempo, esas políticas públicas que se indagan, porque en algún momento se empezó a hacer y quedó instalado para siempre. Y es un derecho, y es una posibilidad, y es una solución, y es una instancia en la que seguramente motiva a renovar la beca el año posterior, dando un buen rendimiento académico, esforzándose para que a los hijos les vaya cada vez mejor, para que ellos mismos, que son los protagonistas de esto, quieran ser mejor todos los años.

Además, es también la invitación, frente al rendimiento y a la efectividad, la existencia de estas becas, de que puedan anhelar quienes no la han tenido nunca poder presentarse y tenerla.

Creo que siempre es preciso hacer promociones por donde sea, que la gente se entere siempre cuáles son las fechas de convocatoria y puedan tener esa ilusión, que quizás ahora van a tener la bendición de tener ese beneficio quienes están siendo nombrados.

Que sea puente de oportunidad para muchos más estudiantes, para la formación, la educación y esa cuestión del "sí se puede"; contar con un Estado que te acompañe y te haga un poquitito más fácil las cosas en tu casa y en donde te toca estudiar también. Gracias, presidente.

Obviamente que acompaño el punto N.º 2 y felicito, sobre todo, el trabajo que se ha hecho de interacción con todos los que son parte de esta mesa que tomaba la decisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Simplemente, me uno a las palabras de los concejales que me precedieron en la palabra, hacerme eco de lo que dijeron.

Como presidenta de la Comisión de Acción Social y Becas, quiero mencionar y destacar el trabajo de las relatoras de nuestro Concejo Deliberante, que hicieron muy buen trabajo en estos dos meses que nos acompañaron; sobre todo, en el final, de revisar y organizar para que este expediente que hoy estamos tratando sea eficiente y prolijo.

También agradecer a la secretaria de Acción Social de la Municipalidad, Daiana Ovalle, que se puso a disposición desde el primer día que llegamos a la Municipalidad; con el director de Becas de allí, el señor Diego Ormachea; Gabriel Busquets, el abogado; y a todo el personal que la Municipalidad puso al servicio de la Comisión de Becas, que íbamos todas las tardes allí, a la Municipalidad.

Mi agradecimiento, porque me tocó estar en otra gestión y, realmente, no la he pasado tan bien como en esta oportunidad, que nos han brindado absolutamente todo.

Simplemente eso: agradecimiento, señor presidente. Muchas gracias.

SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— No habiendo más oradores, retiramos el Cuerpo de Comisión y vamos a votar el punto N.º 2 del Orden del Día, tanto en general como en particular.

Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. S/N.º

MODIFICAR RESOLUCIÓN N.º 002/26

CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES

(Punto N.º 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2611/26.

QUE VERIA CON AGRADO QUE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA PROV. DE SALTA REALICE REVISIÓN Y EMISIÓN DEL CERTIFICADO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES

(Punto N.º 4)

—Se retira del recinto la concejal Chuchuy y no regresa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Laura Jorge.

SRA. JORGE SARAVIA.— Gracias, señor presidente.

Este es un Proyecto de Declaración porque, obviamente, no es una competencia nuestra. Atendiendo a la solicitud de los trabajadores —principalmente de Educación—, que son los que se ven perjudicados, en algún punto, teniendo que presentar cada tanto, como requisito esencial, un certificado de antecedentes penales provinciales cada vez que tienen que ir a tomar horas cátedra para poder enseñar.

También, cuando uno quiere acceder a algún trabajo, no tan solo en lo público, sino también en lo privado, algún concurso, también te exigen este certificado. ¿Qué pasa con este certificado? Tiene una validez de seis meses. Entonces, dos veces al año tendrían que estar tramitando este certificado.

¿Qué pasa con este certificado? El valor que tiene actualmente, por ejemplo, si lo querés en 24 horas, el valor que tiene es de $44.000. Hemos comparado esto, como ser, con el certificado de antecedentes nacionales y el valor es de $1.000.

Como podemos observar, la brecha es enorme en lo que cuesta este certificado, este arancelamiento. También, si lo comparamos con otras provincias vecinas, tenemos el caso, por ejemplo, de Jujuy. Si lo sacás por primera vez, $12.500 y, después, $8.000.

Entonces, nosotros lo que estamos solicitando es que el Ministerio de Seguridad y Justicia, o quien tenga competencia en este sentido, pueda rever el valor de este certificado para poder reducirlo.

También lo que solicitamos es que se pueda hacer en todos los departamentos de la provincia, porque actualmente lo pueden hacer únicamente en Capital, en Metán, Tartagal y Orán.

¿Qué pasa? Que no es solo el costo de este certificado, sino también el costo que implica trasladarse porque lo debés hacer personalmente, trasladarse al lugar para poderlo gestionar.

Así que agradezco a mis pares que han acompañado este proyecto. Le hicimos algunas modificaciones también, todo en beneficio de los trabajadores de nuestra ciudad. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 4 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

—Con el voto negativo de la concejal Laura García. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

Tiene la palabra la concejal Laura García.

SRA. GARCÍA.— Simplemente que no estoy de acuerdo con este proyecto de declaración. Así que mi voto es negativo señor presidente. Es más no firmé el dictamen tampoco.
SR. PRESIDENTE (Madile).— Gracias concejal.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2292/26.
CAMPAÑA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN FORMA ANUAL
(Punto N.º 5)

—Se retira del recinto la concejal Lobo y no regresa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Rodrigo Quinteros.
SR. QUINTEROS.— Gracias, señor presidente.

Este es un Proyecto de Resolución que nace de la preocupación de varias personas que han sido atravesadas por esta cuestión tan sensible —como lo es perder un ser querido por una decisión— que, lamentablemente, no ha tenido la atención necesaria.

La verdad que es una temática que duele mucho a nivel provincial. Hay que decirlo: el suicidio en Salta se ha llevado, durante el año 2025, 243 personas que hoy no están más.

Uno, a veces, lo compara con la temática, con la siniestralidad vial en la provincia, que sabemos que tenemos muchos problemas con la siniestralidad vial, y solamente en el año 2025 también hemos perdido 130 personas por siniestros viales. Entonces, estamos hablando que hoy las personas que toman la decisión de terminar con su vida han casi duplicado a las personas que pierden su vida por siniestros viales.

Esta es una temática que nosotros tenemos durante el mes de septiembre, que es el Mes Municipal de la Prevención del Suicidio, mediante la Ordenanza N.º 16.304, se hacen las campañas de prevención.

Lo que pido con esta resolución es que se haga extensiva durante todo el año la campaña de prevención del suicidio, entendiendo que Salta hoy es la tercera provincia del país con la mayor tasa de suicidios en Argentina, lo cual es muy preocupante.

Entendemos que es una temática muy sensible, que por ahí hay muchísimas personas que no tienen el acompañamiento necesario y debido. Pero también hay que recordarles a todas las personas que hoy están pasando un mal momento que, primero, no están solos; que muchísimos seres queridos que los quieren, los acompañan y que velan por uno.

Después, siempre uno tiene que mirar para arriba, que siempre está Dios sobre todas las cosas. Por ahí, tomar ciertas decisiones creyendo que es el fin del mundo... Y hoy, sobre todo, vemos a los jóvenes que se dejan influenciar por las redes sociales, por los escraches sociales, donde sienten que se les cierran las paredes o que no hay algo más allá de lo que están viviendo en el momento. ¡Hay que decirles que no están solos!

Por eso, le pido no solamente al municipio, sino a la Provincia y a todos los involucrados en la política, que nos comprometamos en tratar de trabajar en la prevención y en el acompañamiento de las personas que hoy están en un momento, por ahí, oscuro de sus vidas y sienten que tomar esa decisión, que a veces es final... no estén solos.

Agradezco a mis pares y el acompañamiento de esta resolución. Muchas gracias, señor presidente.
SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Florencia León.
SRA. LEÓN.— Gracias, señor presidente.

Adhiero a las palabras que acaba de decir mi par y sumar que —aparte de los datos— hablar de suicidio es una manera de prevenirlo también. Muchas veces se suele tomar esta palabra, o no hablar de ello, por el miedo que genera, por lo difícil que suelen ser estas

situaciones. ¡Qué mejor que, a través de esta resolución, sumar información, educación y políticas que ayuden a prevenir!

La prevención y la detección son de los factores más importantes cuando estamos frente a un fenómeno que no se da por una sola causa, sino que es multicausal; intervienen factores psicológicos, biológicos, sociales, ambientales.

En la última década, este número se ha incrementado, tal cual lo decía mi par, llegando a ser, incluso, superior que las muertes fatales por accidentes viales.

Sumar también que existen números de teléfono y atención disponible las 24 horas. En la provincia de Salta, se pueden acercar personas que estén en una condición que amerite a cualquier centro de salud u hospital más cercano, o comunicarse con cualquier servicio de emergencia, porque, para eso, la mejor idea es ayudar a estas personas que no están solas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.— Gracias, señor presidente.

Por supuesto, adherir a este proyecto. Toda iniciativa que tenga que ver con la prevención del suicidio va a encontrar mi apoyo. Como lo dijo el concejal, existe una ordenanza que prevé y estipula el mes de septiembre para la prevención del suicidio, en el marco del Día Mundial de Prevención del Suicidio, que se lleva adelante el 10 de septiembre.

El Municipio viene desarrollando distintas jornadas; algunas de ellas se han dado en el cerro San Bernardo. Distintas iniciativas que, sin lugar a dudas, son fundamentales porque, como también se dijo, hoy los suicidios son la principal causa de muerte violenta en el país y afectan de manera crítica a adolescentes y jóvenes entre 15 y 34 años.

Lo que sí hay que decir, porque acá se dijo: “Bueno, están pasando por un mal momento”, y se apela al compromiso. Justamente, apelamos al compromiso y a la decisión política de fortalecer las herramientas y destinar los recursos que se necesitan para esta problemática, que a nivel nacional ya afectó a más de 5.000 personas que han sido parte de estas cifras alarmantes, que en los últimos años han crecido muchísimo.

Como se dijo, es multicausal, transversal, pero muchas de esas situaciones tienen que ver con la extrema vulnerabilidad. Hoy, una de las grandes problemáticas que enfrentan los jóvenes es el endeudamiento, y es necesario que las políticas que se desarrollen tengan en cuenta que afectan muchísimo a que estas cifras y estos porcentajes crezcan.

El suicidio no es una cuestión individual en la cual nos ponemos a disposición y decimos: “Están pasando por un mal momento y los queremos ayudar”. Nuestra responsabilidad como funcionarios públicos, concejales y de distintas esferas, provinciales y también nacionales, tiene que ver con ver la problemática desde una perspectiva social, que se apunte a las diferentes causas que generan los suicidios.

Es bien complejo, por supuesto. Las campañas se deben hacer, pero también tenemos que apuntar a los recursos que se necesitan, que Salta, en algunos casos, ha dejado de recibir. La Sedronar debe funcionar mejor, debe seguir enviando los recursos y becas que antes enviaba, que ya se dejaron de percibir. Becas que permitían realizar tratamientos.

Justamente, hoy participé de una actividad de la Secretaría de Salud Mental y Adicciones de la Provincia, en el marco de distintas iniciativas que realizan, y el esfuerzo que hacen los profesionales para trabajar junto a jóvenes y personas que están padeciendo distintas situaciones es importante.

Lo que quiero destacar y valorar es el rol que tiene el Estado en esta temática. Por eso, acompañar y fortalecer el Estado en esta temática es crucial para garantizar el futuro de muchas personas que, por distintas circunstancias, llegan a un trágico desenlace que queremos evitar.

Así que no solamente hay que estar a disposición, sino que también tenemos que hacer todo lo posible para que el Estado funcione mejor y esté presente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.— Muchas gracias, señor presidente.

Aclarar que lo que nosotros estamos solicitando, a través de este proyecto, justamente, es el cumplimiento de la Ordenanza 16.304. Sin dudas que tiene que haber un trabajo y tiene que ser abordada esta temática desde el Estado.

En este caso, estamos hablando del Estado municipal. Lamentablemente, tengo muchos amigos, conocidos que se suicidaron, entonces, conozco la problemática de cerca.

Muchas veces creemos que es porque solamente las personas están tristes y nada más. Entonces, ¿qué podemos hacer para ayudarlos? ¿Qué charlas les podemos dar para que estén mejor? Y, lamentablemente, muchas veces necesitan a un psiquiatra, un psicólogo, necesitan medicación. Sufren alteraciones químicas en su cuerpo. No soy médica, por lo que no lo explico con la *expertise* suficiente, pero, por ahí, entender que el tema del suicidio viene acompañado de una cuestión médica y tenemos que —cuando se realicen este tipo de campañas— dejarlo bien en claro.

Se está acercando la fecha, así que qué mejor momento que empezar a pedir que se fortalezcan este tipo de acciones, de actividades. Desde ya, acompañar este proyecto que tenemos, que venimos solicitando también.

Con respecto a lo que se dijo de Sedronar, lamentablemente, en Salta existía un lugar que se llamaba Dispositivo Azul, la famosa “Casita Azul”, que justamente trabajaba con chicos que tenían problemas de adicciones. En la gestión anterior se decidió utilizar ese espacio para dar actividades en el barrio y, actualmente, hay una fábrica municipal.

Entiendo que, por ahí, cambian o se modifica la utilización de ciertos dispositivos, pero dejar en claro que también hay cuestiones que pueden hacer de ideas o de cuestiones a nivel nacional y que, lamentablemente, después, a nivel provincial o municipal, se terminan distorsionando y no se utilizan para lo que inicialmente fueron creados.

Nuevamente, apoyar esta iniciativa, este proyecto, y espero que podamos lograr cambiar la situación que están atravesando un montón de salteños.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Obviamente que apoyar la iniciativa de los autores de este proyecto de resolución, que solicitan —como bien decían— el cumplimiento de una ordenanza en la que ya se trabajó y una ordenanza que existe.

Creo que la insistencia por parte del Concejo hacia el Ejecutivo Municipal debe ser tolerada por el Ejecutivo cada vez que consideremos que hay una iniciativa que merece ser puesta en práctica, ejecutada y demás, porque por algo se trabajó y se involucró a profesionales y demás.

Es una temática absolutamente seria, que merece el compromiso y el involucrarse desde el Estado para promover, para hacer campañas de concientización y de sensibilización, por sobre todas las cosas.

Y, como bien decía una concejal, no solamente por estar triste o por una cancelación, o puede ser —quizás— la situación de estos abuelos que hicieron un pacto suicida porque no tenían para pagar el alquiler, porque no les alcanza lo que ganan el día de hoy, porque nadie los escucha y, ahí, en Cipolletti, en el sur de nuestro país, decidieron quitarse la vida tomando pastillas.

El abuelito de 76 años murió; la abuelita pudo ser rescatada luego de los servicios de emergencias médicas que los pudieron asistir.

También es un país que apremia, agobia, agarra con una soga del cuello y te ahorca hasta más no dar, uno de los motivos que puede hacer que alguien se decida a quitarse la vida.

Claro que hay que trabajar fervientemente en la prevención y en la visibilización, pero no demos vuelta la cara o nos hagamos los indiferentes, o que no pasa nada, cuando apoyamos o cuando apoyan tantas políticas que castigan, humillan y que arrastran a que abuelitos como los de Cipolletti tomen la decisión que tomaron.

Aquí, en Salta, muchísimos casos: jovencitos, adolescentes, personas que no dan más. ¿O se olvidan de esa persona que se prendió fuego porque no podía pagar el alquiler? Porque no tienen dónde vivir, porque no tienen la casa propia, porque hay una emergencia habitacional en nuestro país que no lo reconoce nadie.

Y sí, estamos pidiendo el cumplimiento de una ordenanza, pero hay mucho contexto detrás para que una persona tome esa triste decisión.

Lo cito porque pasó en esta semana, presidente, y me parece que tenemos que sincerarnos desde todos los aspectos a la hora de pedir que se cumplan políticas públicas como la que estamos sugiriendo a través de esta resolución.

Felicito la iniciativa y exhorto al Ejecutivo Municipal para que ponga en práctica lo que la ordenanza establece y lo que muchas de las ordenanzas que de este Cuerpo salen proponen, y no tenemos dudas que pueden ser muy superadoras para nuestra ciudad. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.— Gracias, señor presidente.

Un punto que es muy importante porque, justamente, a raíz de la problemática social que implica, hemos sancionado una normativa en este Concejo Deliberante y, en las distintas mesas de trabajo que vamos llevando adelante con el área de salud mental de la Provincia y de discapacidad, siempre surge lo que tiene que ver con la necesidad de trabajar en este sentido y ver de qué manera se puede seguir abordando esta problemática. Una problemática que, por supuesto, hay que abordarla de manera integral.

Una problemática que ha sufrido recortes —esto sí lo queremos decir y hay que decirlo— porque se hace muy difícil el abordaje territorial cuando te faltan recursos económicos, humanos, que antes teníamos.

Particularmente, lo que ha sucedido, por ejemplo, con la Sedronar, con el cierre de algunos centros territoriales o con el recorte, esto ha hecho que se ponga en peligro la continuidad de este trabajo. Se hace todo lo humanamente posible.

Insisto, siempre es importante la articulación: Municipio, Provincia y Nación. Es imposible, si no, llegar a todos lados. Aun así, dentro de lo que se está realizando en distintos puntos —entre esos, lo que es la Casa Azul—, que ahora es un CIC, que sigue con instancias de prevención, de acompañamiento o contención social hacia lo que son las infancias y la juventud.

Es muy importante porque hay que abordarlo de manera integral. Esto está atravesado por muchas aristas y creo que lo importante es cómo se trabaja con las infancias y las juventudes.

En eso voy a insistir una vez más: necesariamente tenemos que tener esta articulación. Si no, va a ser muy difícil abordar una problemática que, como tantas otras, que son problemáticas sociales, fenómenos sociales que se dan. De la misma manera, puedo hablar de lo que es la violencia de género y demás. Son problemáticas que requieren realmente un abordaje no solo integral, sino serio, de parte de los distintos estamentos del Estado, cada uno con la responsabilidad que le corresponde.

Por lo cual, decir que se sigue trabajando de esta manera en la Casa Azul, pero, lamentablemente, los recortes hacen que sea muy difícil llevar adelante todo lo que hace falta. ¡Qué bueno que se tome conciencia de esta problemática para que, en serio, podamos buscar lo mejor para poder prevenir y asistir a quienes incluso hoy sufrieron recortes también en sus medicamentos! Y esto incide de manera directa en su salud mental, porque necesitan eso para poder tener una mejor calidad de vida.

Ni hablar si tenemos que adentrarnos en lo que es el contexto social, económico, que sí incide también en la juventud y en las personas, lamentablemente, tomando decisiones a veces que son trágicas.

Son muchísimas las causas, por supuesto, pero si tenemos mayor recurso humano y mayor recurso económico, es otra cuestión. Los recortes, aquí vemos la incidencia que tienen cuando el Estado recorta en las áreas más sensibles, en donde necesitamos, justamente, todo lo contrario. Necesitamos un Estado presente.

Así que, por supuesto que acompaño esta iniciativa, no sin antes dejar en claro que esto hay que tenerlo en cuenta y mirar desde todos los ámbitos qué es lo que hay que hacer, cada uno desde el ámbito que le corresponda. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Cerramos el debate y tiene la palabra el autor del proyecto, el concejal Rodrigo Quinteros.

SR. QUINTEROS.— Breve señor presidente.

Primero, agradecer el acompañamiento, más allá de la cuestión política y social que sabemos que atraviesa muchas veces la prevención y el acompañamiento a todos los sectores de la sociedad, no solo a las personas que toman la determinación de quitar su propia vida.

Entender que toda vida es valiosa y que el suicidio nunca debería ser una opción. Entonces, es un trabajo que tenemos que hacer integral y acompañando a todas las personas, indistinto de su ideología, su situación, su clase social, su condición o salud mental. Así que, muchísimas gracias a todos mis pares por acompañar el proyecto y a trabajar mancomunadamente para que esta temática empiece a ser mitigada con el trabajo que se debe abordar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el punto N.º 5 tanto en general como en particular. Los concejales estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).— Tiene la palabra el concejal Ortiz.

SR. ORTIZ.— Gracias, señor presidente. Para mocionar la votación en bloque de los puntos 6 al 14, excepto aquellos que quisiera algún concejal retirar.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 6 al 14. Los concejales estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADA** la moción.

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2474/26.

OTORGAR RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA ANDREA RODRÍGUEZ, POR SU LABOR EN LA ESTÉTICA CAPILAR FEMENINA

(Punto N.º 6)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2594/26.
RETIRO DE RESTOS DE PODA
EN B° SAN FRANCISCO
(Punto N.º 7)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2601/26 y otro.
COLOCACIÓN DE CESTO DE RESIDUOS EN ESPACIOS
VERDES PÚBLICOS
(Punto N.º 8)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2617/26.
REACONDICIONAMIENTO Y COLOCACIÓN
DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA DE B°
SANTA ANA I
(Punto N.º 9)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2619/26.
INSTALACIÓN DE CARTELERÍA “PROHIBIDO ARROJAR BASURA”
EN INMEDIACIONES DEL PUENTE CANAL DE LOS BARRIOS 13 DE ABRIL
Y CEFERINO
(Punto N.º 10)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2645/26.
RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN, UBICADO EN
CALLE RIOJA AL 500
(Punto N.º 11)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2647/26.
CONDONACIÓN DE DEUDA
TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN
DE PERSONAS Y BIENES A FUNDACIÓN HOPE
(Punto N.º 12)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-2339/26 y otros.
CONDONACIÓN DE DEUDA
IMPUESTO A LA RADICACIÓN DE AUTOMOTORES
A CONTRIBUYENTES
(Punto N.º 13)

—No se lee—

.-.-.-.

EXPTE. N.º 135-3213/25.
ASUNTO OBRANTE EN COM. DE TRÁNSITO,
TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL Y LEGISLACIÓN GENERAL
PASA A ARCHIVO
(Punto N.º 14)

—No se lee—

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar, tanto en general como en particular, los puntos N.º 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADOS.**
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

—Se retiran del recinto los concejales Lamberto y Quinteros y no regresan. —

.*.*.*.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-2746/26.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCER Y DESTACAR LA TRAYECTORIA Y LABOR SOCIAL
DE LA LICENCIADA EN ENFERMERIA MARGARITA QUISPE

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.— Gracias, señor presidente.

Cuando hay resoluciones que son sentidas, que tienen corazón, cuando hay reconocimientos que se trabajan desde la ocupación de saber qué estamos reconociendo, no me gusta dejar pasar por alto un reconocimiento, que a veces, en estas votaciones en bloque, pasa como un trámite más.

Este mes está cumpliendo 66 años el hospital del Milagro y, con él, hay profesionales que están cumpliendo 30, 25, 40 años de profesión. Muchos de ellos, jubilados, incluso tienen la oportunidad de seguir teniendo que ver con el compromiso social, profesional, desde los lugares que les tocaba ejercer su profesión.

—Se retiran del recinto los concejales Álvarez y López y no regresan. —

La licenciada Margarita Quispe, que ha trabajado más de 40 años, de entrega para ser licenciada en Enfermería. Se formó, se capacitó, trabajó en la Cruz Roja, trabajó de forma independiente y trabajó todos los años más recientes en la institución del hospital del Milagro. Desde el doctor Salomón, a la cabeza del hospital San Bernardo, hasta vecinos que dan testimonio del profesionalismo y la dedicación de esta mujer, de esta tierna señora. Pero lo más conmovedor es su hijo, su hijo que agarró el compromiso, la bandera de llevar la tarea a concejales, a diputados, para que obedezcan —quizás— a la intención de todos los que expresan admiración, gratitud a una profesional que, desde lo que compete a la salud, lo ha dado todo.

Nos han encomendado a este Cuerpo, a este bloque, la posibilidad de reconocer a la enfermera, a la licenciada en Enfermería Margarita Quispe, dentro de las cuestiones

destacadas que se van a hacer durante todo este mes, reconociendo y enalteciendo la tarea también del hospital San Bernardo.

Esta será una de las tareas de reconocimiento; habrá muchas otras, habrá actividades, expresiones artísticas, momentos de inmortalización también, porque este hospital de referencia del noroeste argentino que tenemos en Salta es un orgullo para todos los salteños. También es un orgullo maravilloso, Margarita Quispe, que existan personas comprometidas como usted.

Le mando un beso grande, un cariño afectuoso, y que Dios la bendiga mucho, porque todavía está predispuesta a seguir brindando su servicio en defensa de la salud.

Un beso gigante y espero el acompañamiento de todos los compañeros concejales en este reconocimiento. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).— Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre tablas.

SRA. PROSECRETARIA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (Rojas).— Lee.

REF.: EXPTE. N.º 135-2791/26.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL

LA REALIZACIÓN DE LA 82° EXPOSICIÓN GANADERA,

AGRÍCOLA Y COMERCIAL EXPO RURAL SALTA 2026

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO** el tratamiento.

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

—Resulta afirmativa. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— **APROBADO.**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.*.*.*.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).— Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales José Luis Arias y Alicia Vargas a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

—Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados presentes en el recinto de deliberaciones, se arrían las banderas. —

SR. PRESIDENTE (Madile).— Se da por finalizada esta sesión.

—Son las 19:36. —

Nota: Se deja constancia de que los boletines, nómina, dictámenes, solicitudes de informes y los proyectos sobre tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía